

CONTRATO No. 2389 DE 2023

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA) – AGRUPACION No. 3.



INFORME MENSUAL NO. 2

PERIODO DEL PRESENTE INFORME: ENERO 23 DE 2024 – FEBRERO 22 DE 2024

ORIP HONDA – TOLIMA

BOGOTA D.C., 28 DE FEBRERO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	5
1.1. Objetivo General	5
1.2. Ubicación Del Proyecto	6
1.3. Documentos Suscritos Para El Inicio Del Contrato.	7
1.4. Control de Pólizas de cumplimiento	8
1.5. Contrato de obra	10
2. AVANCE DEL CONTRATO	11
2.1. Descripción del Avance del Contrato.....	11
2.2. Avance General del Contrato	13
2.3. Estado financiero.....	14
3. INFORMACION TECNICA.....	15
3.1. Revisión de Especificaciones Técnicas Contractuales.....	15
3.2. Información Climática	19
3.3. Control de Personal	20
3.4. Relación de Correspondencia Enviada y Recibida	21
4. CONTROL PRESUPUESTAL	23
4.1. Cantidades Contractuales VS Acta de mayores y menores cantidades.....	23
4.2. Actividades no Previstas	25
5. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES	27
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	28
7. ANEXOS	29
7.1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES	30
7.2 POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL	31
7.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.....	32

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

7.4 PROGRAMACION DE OBRA.....	33
7.5 FLUJO DE CAJA.....	34
7.6 REGISTRO FOTOGRAFICO	35
7.7 BITACORA DE OBRA.....	36
7.8 COMITES DE OBRA	37
7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA.....	38
7.10 ACTAS DE VISITA	39
7.11 APUS NO PREVISTOS	40

	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar los resultados, avances de la obra civil que se está ejecutando en la Oficina de Instrumentos Públicos Sede HONDA – TOLIMA. Cuyo objeto es “EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA”

El informe comprende el periodo de enero 23 de 2024 a febrero 22 de 2024, en el cual están consignadas la visita de reconocimiento inicial de la sede, el inicio de labores, las soluciones implementadas ante las diferentes falencias y necesidades de la infraestructura y el alcance de las actividades a desarrollar.

Todo lo anterior bajo el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

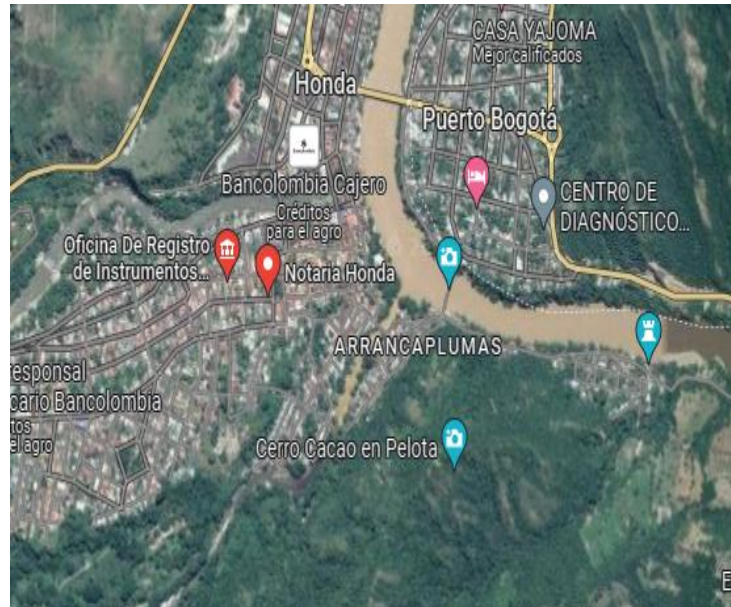
1. OBJETIVOS.

1.1. Objetivo General

EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA DE REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES (ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACION 3. ORIP AGUADAS, DORADA, NEIRA, PACORA, RIOSUCIO, SALAMINA – CALDAS. SOPETRAN, TURBO – ANTIOQUIA, HONDA – TOLIMA, BARBACOAS -NARIÑO.

1.2. Ubicación Del Proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en la Calle 11 No. 13 A -71 Paseo Bolívar de la ciudad de Honda departamento del Tolima.



	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

1.3. Documentos Suscritos Para El Inicio Del Contrato.

Los siguientes documentos contractuales se adjuntan en el anexo 7.1, del presente informe, así:

- Contrato de Obra 2389 de 2023
- Acta de inicio
- Prorroga No. 01 al Contrato de Obra No. 2389 de 2023

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

1.4. Control de Pólizas de cumplimiento

 <p>SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>	CONTROL DE POLIZAS			 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>
Objeto General	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA – Agrupación No. 3			
Contrato de Obra No.	2389 de 2023			
Contratista	HACER DE COLOMBIA SAS			
Interventoría	CONSORCIO INTER ORIP 2023			
DESCRIPCION	CONTRATO	ACTA DE INICIO	PRORROGA No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL DOCUMENTO	13/10/2023	22/12/2023	29/12/2023	
POLIZA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL	
No. DE POLIZA	540 - 47 - 994000027584	540 - 47 - 994000027584	540 - 47 - 994000027584	
	540 - 74 - 994000005721	540 - 74 - 994000005721	540 - 74 - 994000005721	
ANEXO No.	0	1	2	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	635.087.928,63	635.087.928,63	635.087.928,63	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	635.087.928,63	635.087.928,63	635.087.928,63	

	INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA	
--	--	---

FECHA INICIAL CONTRACTUAL	-	22/12/2023	22/12/2023
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	-	31/12/2023	31/12/2023
FECHA DE INCIO SEGÚN MODIFICACIONES	-	22/12/2023	01/01/2024
FECHA FINAL DE TERNMINACION SEGÚN MODIFICACIONES	-	31/12/2023	11/03/2024

En el anexo 7.2 – Se adjuntan las pólizas del contrato.

	INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA	
--	--	---

1.5. Contrato de obra

INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO NO.	2389 DE 2023
CONTRATISTA	HACER DE COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR TAMAYO PERALTA
NIT	800.028.222 – 2
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA) – AGRUPACION No. 3.
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTI OCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MCTE. (\$635.087.928,63)
VALOR ORIP HONDA	\$91.633.808,87
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA DEL CONTRATO	2 MESES Y 10 DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL	11 DE MARZO DE 2024

	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

2. AVANCE DEL CONTRATO

2.1. Descripción del Avance del Contrato.

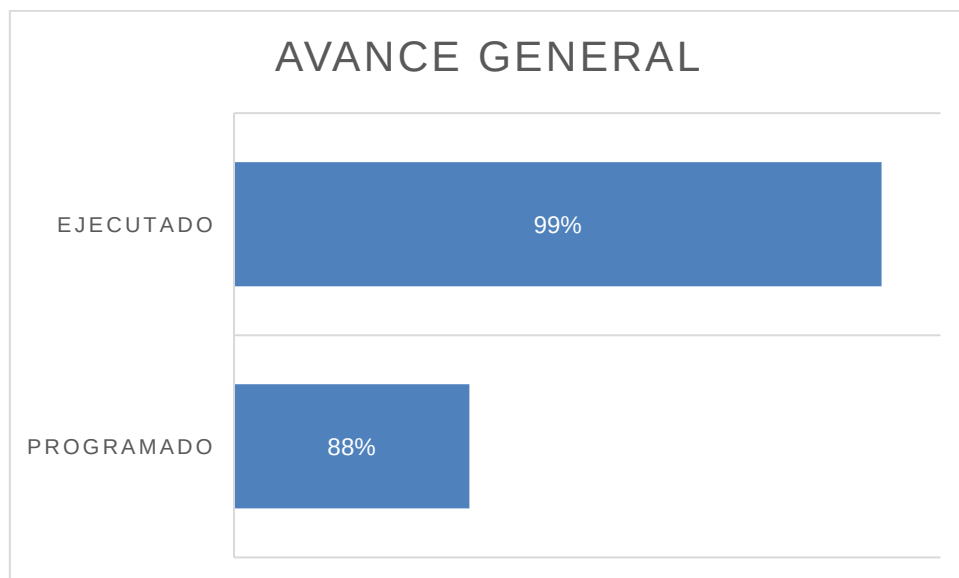
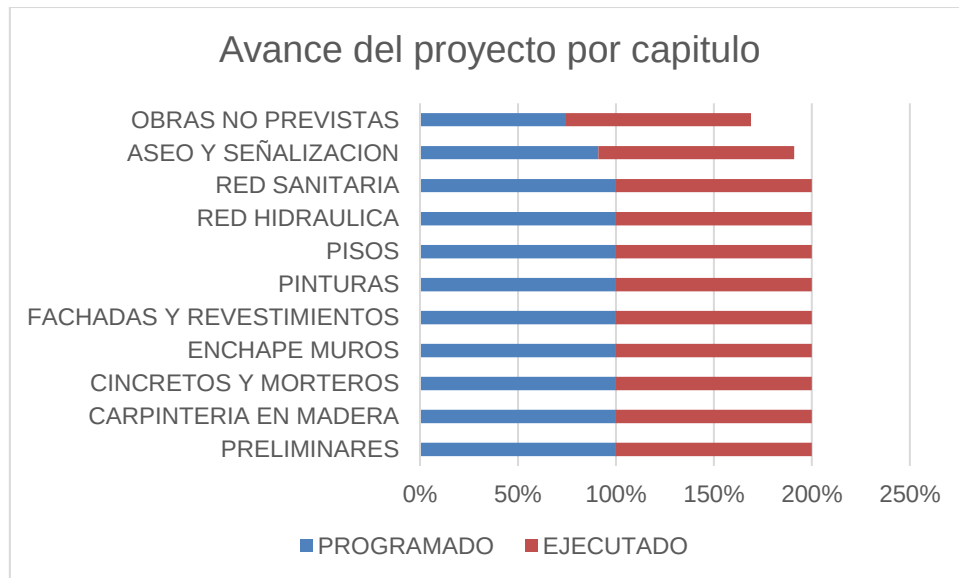
- Se continúa con las actividades de raspada, resane, estuco y vinilo para muros interiores.
- Se instalan láminas de fibra mineral en el cielo raso.
- Se continúa con el destronque, pulida y brillada del piso en granito.
- Se realiza el traslado de las cajas de archivo para poder despejar el espacio y realizar actividades de estuco y pintura.
- Se continúan las actividades de cubierta.
- Se continúan con las labores de pintura en Vinilo tipo I sobre muros interiores.
- Se instalan flanches metálicos en cubierta.
- Se cambian todas las láminas en Fibra Mineral para el Cielo Raso.
- Se continua con el destronque, pulida y brillada de piso en granito.
- Se inicio con la pintura de la fachada norte en pintura Koraza.
- Se inicia con la pintura de la fachada occidental en pintura Koraza.
- Se terminan de instalar las lámparas tipo LED y tipo tortuga.
- Se inicia la actividad de lavado e hidrofugado en fachada.
- Se cambian las piezas de fachaleta que están sueltas y se completan las faltantes.
- Se cambian las griferías de los sanitarios.
- Se inician las actividades preliminares a la placa de contrapiso.
- Se termina de aplicar Sika film en viga canal.

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

- Se instala rejilla del cárcamo en el garaje.
- Se arregla la puerta de acceso a la oficina.

2.2. Avance General del Contrato

Para el periodo del presente informe la obra debería tener un porcentaje de avance del 88%, sin embargo, la obra va ejecutada al 98.50%.



2.3. Estado financiero

El estado financiero corresponde al periodo entre el 23 de enero de 2023 al 22 de febrero de 2024.

SEDE HONDA	VALOR CONTRACTUAL		BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 20/02/2024
COSTO DIRECTO		\$ 70.514.666,31	\$ 66.029.872,72
ADMINISTRACION	23%	\$ 16.218.373,25	\$ 15.186.870,73
IMPREVISTOS	1%	\$ 705.146,66	\$ 660.298,73
UTILIDAD	5%	\$ 3.525.733,32	\$ 3.301.493,64
IVA DE UTILIDAD	19%	\$ 669.889,33	\$ 627.283,79
COSTO TOTAL		\$ 91.633.808,87	\$ 85.805.819,60

DIFERENCIA A FAVOR DE LA ENTIDAD \$ 5.827.989,27

Según el avance reportado para el periodo del presente informe, el avance financiero es el siguiente:

AVANCE PROGRAMADO	88%
AVANCE EJECUTADO	98,5%
COSTO DIRECTO	\$ 65.039.424,63
ADMINISTRACION	23% \$ 14.959.067,66
IMPREVISTOS	1% \$ 650.394,25
UTILIDAD	5% \$ 3.251.971,23
IVA DE UTILIDAD	19% \$ 617.874,53
COSTO TOTAL	\$ 84.518.732,31

3. INFORMACION TECNICA

3.1. Revisión de Especificaciones Técnicas Contractuales

De acuerdo a las especificaciones técnicas contractuales del proyecto relacionamos las actividades que aplican para la ORIP Honda - Tolima:

Preliminares

Comprende la ejecución de todas las actividades previas necesarias para iniciar los trabajos. Incluye la movilización e instalación de equipos de construcción, instalaciones provisionales como campamentos y servicios públicos, llenos compactados, localización de las obras, demoliciones, desmontes, excavaciones y demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.

Demoliciones

Se ejecutarán las demoliciones indicadas en los planos, en el formulario de propuesta y las que se requieran con previa autorización de la Interventoría, retirando en forma inmediata los escombros y demás materiales resultantes. Las demoliciones se ejecutarán de acuerdo con las normas de seguridad propias de la empresa contratista, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas y daños a las obras que se construyen o a propiedades vecinas.

Desmontes

Se refiere a los trabajos necesarios para desmontar y retirar de las zonas sometidas a adecuación elementos como las puertas, ventanas, accesorios, pasamanos, aparatos sanitarios, etc. previamente indicados en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

Carpintería en Madera

Actividades necesarias para la fabricación, suministro, transporte y colocación de elementos (Puertas, Ventanas, Pasamanos, guarda escobas, etc.) elaboradas con materiales en madera de primera calidad y con personal especializado y de conformidad con las dimensiones, diseños y detalles mostrados en los planos.

El contratista deberá medir los vanos de las puertas y ventanas para verificar en obra las dimensiones de estas y su posterior suministro.

	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	---	---

El contratista deberá medir los vanos de las puertas y ventanas para verificar en obra las dimensiones de estas y su posterior suministro.

Carpintería Metálica

Corresponde este ítem a la fabricación, montaje y acabado de puertas, ventanas, pasamanos, divisiones, accesorios y demás elementos localizados en zonas indicadas en los planos arquitectónicos con su fijación correspondiente y con las dimensiones descritas en el plano de detalles arquitectónicos.

Cielo Rasos

Se refiere al suministro de materiales, equipo, mano de obra, ejecución y todo lo necesario para la instalación del cielo raso en diferentes materiales, que tiene como objetivo dar un acabado óptimo a los diferentes espacios.

Pintura

Se debe preparar la superficie eliminando impurezas que puedan atacar la pintura, desmejorar su adherencia, o alterar el acabado final.

Se deben utilizar brochas de 1/2 a 1" para marcos, rejas y superficies angostas, de 6" a 7" para muros rasos y superficies externas, rodillos para superficies grandes y planas, pistolas de aspersión para acabados que así lo exijan.

Una vez revisada y resanada la capa de estuco se aplicará la primera mano de pintura (vinilo tipo 1 alta calidad). Sobre las superficies así preparadas se aplicarán la otra u otras manos de pintura de primera calidad, que podrá ser aplicado con brocha, rodillo o pistola y que dé como resultado una superficie homogénea en el color.

El Contratista debe realizar los acabados con personal especializado y bajo la supervisión del Interventor, quien será el encargado de determinar si las irregularidades de las superficies están dentro de los límites tolerables.

Pisos

Una vez revisado el alistado y comprobado por la Interventoría o quien haga sus veces, que los desniveles hacia los sifones de piso que estén estipulados en los planos cumplan con su perfecta horizontalidad y función, se procederá al estampillado del piso.

	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

El arranque del enchape será determinado por el Interventor o quien haga sus veces, el cual buscará en lo posible que todas las colillas queden detrás de la puerta y sitios ocultos.

Se utilizará la cerámica similar a las existentes o a las indicadas en planos arquitectónicos o planos de detalle; enchape que será aprobado por la Interventoría o quien haga sus veces, antes de iniciar su instalación.

El Contratista garantizara que todas las piezas tengan una perfecta adherencia con el piso, que todas las dilataciones entre las piezas sean de máximo de 3 mm, que el enchape no tenga ningún tipo de resalto o hundimiento. Posterior a esta revisión el enchape se emboquillará con Boquilla con látex.

El Contratista debe realizar los acabados con personal especializado y bajo la supervisión del Interventor, quien será el encargado de determinar si las irregularidades de las superficies están dentro de los límites tolerables.

Red Eléctrica

Esta especificación hace referencia al suministro, mano de obra y a los trabajos para la construcción de las acometidas eléctricas que servirán para el servicio de todo el proyecto como son, toma eléctrica, interruptores apagadores, lámparas y en general instalaciones internas.

Todas las salidas serán construidas en conductores de cobre con aislamiento para 600 voltios y temperatura de operación de 75° C en TW calibre mínimo #14 y 12 AWG, canalizados en tubería PVC eléctrica e incrustada en muros, techos y placa.

Estos conductores deberán mantener el código de colores de cada uno de los cables de las acometidas de las cuales se derivan en cada tablero de distribución.

Además, cada una de las ducterías tendrán un conductor de cobre, calibre mínimo #14, para la interconexión a tierra de todas las cajas de las salidas por medio de un tornillo galvanizado fijado a sus paredes, el hilo de continuidad ira sólidamente puesto a tierra en el barraje de tierra del tablero de distribución.

Las salidas terminarán en elementos como tomacorriente y plafones de capacidad mínima de 15 Amp; las luces serán controladas por elementos interruptores con capacidad mínima de 10 Amp.

	<p align="center">INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

Las alturas de las instalaciones de salidas serán las siguientes a partir del nivel de piso acabado. Tomas: 0.40 y/o 1,20 mts Interruptor: 1.20 mts Alumbrado: 3.00 mts

Todas las instalaciones eléctricas deberán cumplir con la siguiente normatividad:

- REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE (Resolución 18 1294 del 6 de agosto de 2008).
- CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO (Norma Técnica Colombiana NTC 2050).

El contratista está en la obligación de presentar a la Interventoría todos los certificados que corresponden a cada elemento a utilizar en la Obra.

Aseo y Señalización

Aseo general de la obra se refiere al suministro de personal, equipos y materiales para hacer la limpieza de todas las áreas que fueron intervenidas en la construcción de la obra. Esto se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Aviso orip 2,60x1,00x0,15 se refiere al suministro e instalación de Aviso orip de 2,60x1,00x0,15. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Cinta antideslizante auto adhesiva se refiere al suministro e instalación de cinta antideslizante auto adhesiva. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión

Placa de señalización 21x30cm se refiere al suministro e instalación de una placa de señalización de 21x30cm. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Placa de señalización braile se refiere al suministro e instalación de una placa de señalización tipo braile. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

Suministro punto ecológico se refiere al suministro e instalación de un punto ecológico. Esta instalación se hará definido previamente por la interventoría o supervisión.

3.2. Información Climática

INFORMACION CLIMATICA ENERO 23 - FEBRERO 22 2024. HONDA										
MES										
ENERO										
DIA	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
TEMP. MAXIMA	31°	32°	31°	30°	29°	31°	32°	32°	31°	
TEMP. MINIMA	17°	22°	18°	18°	19°	19°	18°	17°	16°	
MES										
FEBRERO										
DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TEMP. MAXIMA	32°	31°	32°	33°	31°	33°	32°	31°	28°	29°
TEMP. MINIMA	18°	18°	19°	19°	19°	19°	18°	19°	19°	18°
MES										
FEBRERO										
DIA	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
TEMP. MAXIMA	24°	25°	28°	30°	31°	31°	31°	32°	31°	32°
TEMP. MINIMA	19°	18°	19°	18°	19°	18°	19°	19°	19°	19°
MES										
FEBRERO										
DIA	21	22								
TEMP. MAXIMA	32°	33°								
TEMP. MINIMA	18°	18°								

3.3. Control de Personal

LISTADO DE PERSONAL POR ORIP - GRUPO No. 3		
Honda (Tolima)		
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Representante Legal - Contratista	Oscar Tamayo Peralta
2	Subgerente - Tecnica y Administrativa	Vanessa Tamayo Bernal
PERSONAL OPERATIVO		
N°	CARGO	NOMBRE
1	Maestro de obra	Nestor Julio Bejarano
2	Ayudante de Obra	Miguel Andres Castañeda Capera
3	Ayudante de Obra	Victor Alfonso Capera Bonilla
4	Ayudante de Obra	Yeison Stiven Castañeda Capera
5	Ayudante de Obra	Luis Alfonso Capera
6	Ayudante de Obra	Juan Carlos Vivas Bonilla
7	Ayudante de Obra	Wilson Erasmo Agudelo Zabala

3.4. Relación de Correspondencia Enviada y Recibida

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA		 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	
ENVIADA		RECIBIDA	
No. DE OFICIO	ASUNTO	No. DE OFICIO	ASUNTO
HC-COE-2024-SNR-CT2389-032	Documentos personal ORIP Salamina Caldas	OF_CINTERORIP2023_029_24	Solicitud entrega acta de mayores y menores No. 01
HC-COE-2024-SNR-CT2389-033	Documentos personal ORIP Salamina Caldas	OF_CINTERORIP2023_029_24	Solicitud entrega informes Semanales y mensuales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-034	Solicitud de suspension	OF_CINTERORIP2023_031_24	Reiteracion solicitud informes semanales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-035	Horarios de trabajo	OF_CINTERORIP2023_033_24	Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales
HC-COE-2024-SNR-CT2389-036	Documentos personal ORIP Sopetran Antioquia	OF_CINTERORIP2023_035_24	Obras ORIP Sopetran
HC-COE-2024-SNR-CT2389-037	Actas de Mayores y Menores cantidades de obra	OF_CINTERORIP2023_036_24	Compromisos pactados de acuerdo a comité tecnico virtual No. 2
HC-COE-2024-SNR-CT2389-038	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_037_24	Compromisos pactados de acuerdo a comité tecnico virtual No. 2
HC-COE-2024-SNR-CT2389-039	Obras No Previstas ORIP La Dorada Caldas	OF_CINTERORIP2023_039_24	Solicitud Bitacora de Obra en medio fisico ORIP Sopetran
HC-COE-2024-SNR-CT2389-040	Obras No Previstas ORIP Honda Caldas	OF_CINTERORIP2023_040_24	Solicitud documentos personal ingreso Orip Turbo
HC-COE-2024-SNR-CT2389-041	Balance de mayores y menores ORIP Pacora Caldas	OF_CINTERORIP2023_042_24	Revision Infirme Mensual
HC-COE-2024-SNR-CT2389-042	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_045_24	Observaciones No. 2 a informes mensuales No. 1
HC-COE-2024-SNR-CT2389-043	Respuesta comunicado OF_CINTERORIP2023_029_24	OF_CINTERORIP2023_045_24	Solicitud ingreso personal Orip Honda
HC-COE-2024-SNR-CT2389-044	Obras No Previstas ORIP Aguadas Caldas	OF_CINTERORIP2023_046_24	Solicitud arte avisos
HC-COE-2024-SNR-CT2389-045	Obras No Previstas ORIP Honda Tolima		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-046	Solicitud de planos		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-047	Reprogramaciones de obra Orips Barbacoas - Sopetran y Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-048	Informe semanal del 29 de Enero al 04 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-049	Informes mensuales No. 1		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-050	Aseguradora Solidaria de Colombia		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-051	Solicitud Artes para avisos		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-052	Solicitus Orip Neira		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-053	Balance de mayores y menores		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-054	Programacion Orip Turbo		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-055	Apu Chapa Candado Orip Aguadas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-056	Apus adicionales Orip Sopetran		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-057	Documentos personal ORIP Turbo		

	INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA	
--	--	---

HC-COE-2024-SNR-CT2389-058	Obras No Previstas ORIP Honda Tolima		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-059	Informes mensuales No. 1		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-059A	Entrega de elementos desmontados ORIP Salamina Caldas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-060	Entrega de elementos desmontados ORIP Pacora Caldas		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-061	Respuesta comunicado OF CINTERORIP2023_045_24		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-062	Informe semanal del 05 de febrero al 11 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-063	Compromisos comité 19 de febrero de 2024		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-064	Observaciones ORIP Pacora		
HC-COE-2024-SNR-CT2389-065	Cierre de vía ORIP Barbacoas		

En el anexo 7.3 – Se adjuntan todos los oficios enviados y recibidos, que corresponden al periodo del presente informe.

4. CONTROL PRESUPUESTAL

4.1. Cantidades Contractuales VS Acta de mayores y menores cantidades

De acuerdo al presupuesto inicial entregado por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO al CONTRATISTA, realizado en diciembre de 2023, donde cuenta con un valor asignado para esta sede de **\$91.633.808,87**, se realizaron modificaciones en las cantidades iniciales e inclusión de actividades no contempladas inicialmente ya las condiciones de la seccional han cambiado y no se tomaron en cuenta actividades necesarias para la completa ejecución de las mismas. Es por esta razón que se presentaron y aprobaron por parte de interventoría, las siguientes modificaciones al presupuesto inicial.

Estas modificaciones al presupuesto se enviaron a interventoría el 20 de febrero de 2024, que a continuación se relacionan:

LUGAR DE EJECUCION. <u>ORIP - HONDA</u>				
CONTRACTUAL				RESUMEN
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	CANTIDAD TOTAL DEFINITIVA
1	PRELIMINARES			
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	un	1,00	0,00
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m ²	30,00	0,00
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m ²	30,00	0,00
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m ²	47,00	15,00
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	3,00	0,00
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	1,00
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m ²	191,00	243,00
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m ²	140,00	0,00
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m ³	6,00	18,00
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	300,00	0,00
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	300,00	0,00
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m ³	6,00	0,00
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	300,00	0,00
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m ³	6,00	0,00
2	CARPINTERÍA EN MADERA			
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m ²	10,00	0,00
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	2,00	3,00
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00	0,00

4	CIELORRASOS			
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m ²	250,00	0,00
5	CONCRETOS Y MORTEROS			
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m ²	170,00	15,00
7	ENCHAPE MUROS			
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m ²	140,00	10,00
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m ²	30,00	163,00
7,03	RESANE	m ²	57,00	56,00
10	FACHADAS Y REVESTIMIENTOS			
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m ²	140,00	159,55
11	IMPERMEABILIZACIÓN			
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	85,00	0,00
13	PINTURAS			
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	47,00	61,99
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m ²	20,00	3,60
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	45,00	51,53
13,08	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	m	70,00	32,42
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m ²	570,00	541,15
14	PISOS			
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m ²	250,00	211,55
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m ²	30,00	0,00
16	RED HIDRÁULICA			
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	3,00	2,00
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	3,00	0,00
17	RED SANITARIA			
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	90,00	42,00
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	90,00	30,00
19	ASEO-SEÑALIZACIÓN			
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	1,00
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	1,00
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	59,00	25,00

4.2. Actividades no Previstas

Las siguientes actividades son aquellas que no quedaron contempladas dentro del presupuesto inicial y que son necesarias para poder llevar a cabo la intervención final en la Orip.

NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS			
SOPETRAN 16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un		1,00
NP - MATRIZ 1,31	DESMONTE DE MANTO EN VIGA CANAL	m		21,00
NP - MATRIZ 20,02	MANTENIMIENTO REJA METALICA	m ²		36,78
LA DORADA 1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un		2,00
LA DORADA 15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un		9,00
LA DORADA 15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un		6,00
LA DORADA 15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un		3,00
LA DORADA 2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un		1,00
LA DORADA 2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un		3,00
NP 003 PACORA	IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL	ml		60,00
NP 013	PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE GUARDAESCOBA EN GRANO DE MARMOL	ml		177,31
NP 014	MANTENIMIENTO DE PUEERTA EN VIDRIO TEMPLADO	un		1,00
NP 015	CAMBIO DE PIVOTE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	un		1,00
NP PACORA 007	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EN FIBRA MINERAL (60X60 CM)	un		48,00
NP - MATRIZ 2,19	VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	M2		1,00
NP 023	FUMIGACION AREA ARCHIVO	M2		95,20
LA DORADA 10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	M2		118,00
NP - MATRIZ 8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	M2		6,00
NP - MATRIZ 20,11	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION CUERPO ARCHIVO RODANTE	UN		16,00
NP - 030	MANTENIMIENTO PUERTA GARAJE - SEMISOTANO	UN		1,00

	INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA	
--	--	---

NP - MATRIZ 11,06	IMPERMEABILIZACION PLACA GARAJE	M2		9,54
LA DORADA 7,07	ENCHAPE CERAMICA	UN		1,00
NP - 032	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUES PARA RED HIDRAULICA	UN		1,00
NP - MATRIZ 3,19	REJILLA DE PISO	ML		3,50
NP - MATRIZ 20,02	MANTENIMIENTO REJA METALICA (GARAJE) 3,40X2,10	M2		7,14

En el anexo 7.11 se anexan los APUS no previstos según el balance de mayores y menores cantidades que se envió a interventoría el 20 de febrero de 2024.

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

5. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES

No se han tenido dificultades en el desarrollo de los trabajos, todas las partes involucradas en el mismo, han estado en constante comunicación y trabajando en pro de sacar adelante el proyecto y poder cumplir a cabalidad con lo solicitado, dentro de las posibilidades del mismo.

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el desarrollo de estos trabajos de mantenimiento y adecuación se mejoran las condiciones de prestación de un mejor servicio, aumenta la imagen y fortalece la presencia institucional en la región, ayuda con la generación de empleo en estas poblaciones, apartadas de los grandes centros urbanos, contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad, igualitaria que tanto necesita el país.

Se recomienda a la entidad contratante asignar más recursos, para poder cubrir tantas necesidades que tienen las plantas físicas, que es normal que se deterioren con el paso del tiempo, pero que un mantenimiento a tiempo evita grandes daños, y así se puede tener un espacio más agradable tanto para los funcionarios como para todos los usuarios.

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7. ANEXOS

- 7.1 Documentos contractuales
- 7.2 Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil
- 7.3 Relación de correspondencia enviada y recibida
- 7.4 Programación de obra
- 7.5 Flujo de caja
- 7.6 Registro fotográfico
- 7.7 Bitácora de obra
- 7.8 Comités de obra
- 7.9 Informes semanales de obra
- 7.10 Actas de visita
- 7.11 APUS no previstos

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES

**CONTRATO No. 2389 DE
2023**

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la prueba de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual		Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales		Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión		Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra la sociedad **HACER DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con Nit: **800.028.222-2** representada legalmente por **OSCAR TAMAYO PERALTA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **2.469.579**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 004 de 2023**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"**. **4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 8 propuestas por parte de los siguientes interesados:

No.	PROPONENTE	AGRUPACIONES
1	CONSORCIO VENTURA conformado por 1. MARIA JOSE HERRERA GUZMAN CC. 52.452.955 PARTICIPACIÓN DEL 50% 2. ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS, con NIT. 901.340.813-8 PARTICIPACIÓN DEL 50%	1-2-3-4-5
2	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S	1-2-3-4-5
3		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la garantía de la paz</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual		Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales		Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión		Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

		1-2-4-5
4	CONSORCIO SANFELIPE BALER INGENIERÍA SAS	1-2-3-4-5
5	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. - GRU	1-2-3-4-5
6	CONSORCIO SEDE MARSAF	1-2-3-5
7	CONSORCIO SYOC-LJ CONFORMADO POR: 1. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S. con NIT 830.506.952-0 - PARTICIPACIÓN DEL 50% 2. SYOC DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., con NIT. 900.355.918-4 - PARTICIPACIÓN DEL 50%	1-2-3-5
8	HACER DE COLOMBIA S.A.S.	1-2-3-4

5). Que conforme a lo anterior en audiencia de adjudicación realizada el día 6 y 9 de Octubre de 2023 y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, y la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 3



RECURSOS FUNCIONAMIENTO – RUBRO A-
02-02-02-005-004 – SERVICIOS DE
CONSTRUCCION.



PROCESO LICITACION PUBLICA No. 004 de 2023

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

ADJUDICACION AGRUPACION No. 3

RESUMEN DE AGRUPACIONES - AGRUPACION No. 3									
No.	Nombre Proponente	Identificación	Valor Oferta	Valor Oferta	Valor Oferta	Valor Oferta	Valor Oferta	Valor Oferta	Valor Oferta
1	CONSORCIO VENTURA	800.028.222-2	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93
2	HACER DE COLOMBIA S.A.S.	800.028.222-2	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93	818.044.112,93

No. Agrupación	Presupuesto Oficial en \$ por Agrupación
2	\$ 879.974.053,48
3	\$ 858.082.550,01
4	\$ 900.219.940,00
1	\$ 818.044.112,93

PROPORCIÓN PTE Valor de la oferta Ponderación

CONSORCIO VENTURA	\$ 818.044.112,93	40,3227082
HACER DE COLOMBIA S.A.S.	\$ 818.044.112,93	40,3227082

Código MP - CMA - PO - 02 - FR - 15
Versión: 01
Fecha: 05 - 05 - 2023

LA AGRUPACION No. 3 SE ADJUDICA AL PROponente HACER DE COLOMBIA S.A.S - PUNTAJE: 98,4292870

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

[Handwritten signature]

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de tu fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

6). Que conforme a lo anterior resultó ganadora de la **AGRUPACIÓN No. 3** el proponente **HACER DE COLOMBIA SAS** con **98,429,2870 puntos** y quien oferto un precio de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$635.087.928,63) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU e IVA. 7). Que el presente contrato se registrá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CLÁUSULA PRIMERA:- A) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: Que la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar las obras de mantenimiento de CUARENTA Y SIETE (47) ORIP, casa de Tierras y Bodega Funza dividida en CINCO (5) agrupaciones.

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$635.087.928,63) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU y el IVA. Que los porcentajes del AIU se discriminan de la siguiente manera conforme a la propuesta económica presentada por el contratista, los cuales se establecieron así: ADMINISTRACION (A) 23%; IMPREVISTOS (I) 1%; UTILIDAD (U) 5%. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato, por AGRUPACION, debe estar dentro de los plazos del siguiente cuadro. Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y **sin exceder el 31 de diciembre de 2023.**

AGRUPACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Agrupación 3	Dos (2) Meses y Veinte (20) Días

El plazo de ejecución del contrato de construcción por Agrupación está programado de acuerdo al cuadro antes expuesto y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista, la interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras,



Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>la puerta de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de construcción y el presupuesto publicado por la entidad.

Nota: En caso de no adjudicarse la interventoría de alguna de las AGRUPACIONES, la entidad no dará inicio al contrato de obra de la AGRUPACIÓN correspondiente hasta tanto no se adelante y adjudique un nuevo proceso de contratación de interventoría

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82023 del 1º de Septiembre de 2023**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera, previa presentación y aprobación de los productos al Interventor del contrato:

1. PRIMER PAGO - ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.



 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>le pone de la parte</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

2. SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el **60%** de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>al servicio de la justicia</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

3. TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuará un segundo pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

4. CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del **10%** del valor final correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de la ley pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.



Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>le guarda de la ley y el pueblo</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PC - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la ejecución de las obras son las siguientes:

AGRUPACIÓN No. 3

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 3				
Nº	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION
1	ANDINA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	Calle 10 No. 7 - 08
2			TURBO	Carrera 15 No. 101 - 59, Barrio Baltazar
3		CALDAS	NEIRA	Carrera 11 No. 10 - 13
4			LA DORADA	Carrera 11 No. 2 - 11
5			SALAMINA	Calle 6 No. 6 - 29 Sector Centro
6			AGUADAS	Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
7			PACORA	Calle 6 No. 4 - 34
8			RIOSUCIO	Calle 11 No. 8 - 40
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA	Calle 11 No. 13 A - 71, Paseo Bolívar
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS	Barrio Paso Grande, calle Acequia Arriba

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: 1). Conoce y acepta los documentos del proceso. 2). Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 3). El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 4). Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



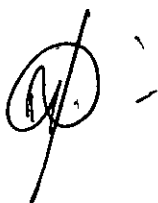
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>Le guardo de tu lado</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del **SECOP II** para su posterior aprobación por la **SUPERINTENDENCIA**.
3. Suscribir, conjuntamente con el Interventor del contrato, el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
4. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor del contrato.
5. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
6. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
7. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
8. Presentar los informes que le indique el supervisor.
9. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
10. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
11. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
13. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la puerta de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

14. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
15. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
17. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
18. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
19. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
20. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
21. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
22. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
23. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
24. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
25. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
27. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los estudios previos, pliegos de condiciones y de la propuesta.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de tu fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

28. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.
29. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
30. El contratista debe implementar un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
31. El contratista debe presentar a la Interventoría las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
32. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
33. La interventoría verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todas las afiliaciones de Ley.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones:

A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para la construcción, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

1. Presentar un cronograma de obra, donde se establezca plenamente con el Interventor del contrato, los tiempos a desarrollar en cada una de las 10 Orips de la Agrupación 3, con el fin de poder determinar el avance de obra.
2. Llevar a efecto todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultará mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>le guardo de lo he público</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

3. EL CONTRATISTA debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría el certificado de paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en el desarrollo del contrato.
4. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.
5. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de las ORIP - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
6. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo a las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.
7. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.
8. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.
9. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:
 - a. Flujo de inversión por cada Oficina.
 - b. APU del ítem no previsto el cual contendrá 3 cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.
10. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.
11. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

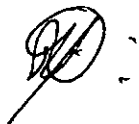
<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>la garanta de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

- reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el Formularios – Propuesta económica Agrupación No. 1 y Agrupación No. 2.
12. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.
 13. Suscribir el acta de inicio según lo señalado.
 14. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
 15. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
 16. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
 17. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.
 18. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.
 19. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.
 20. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
 21. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
 22. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.
 23. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final
 24. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de la patria</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

25. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.
26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
27. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.
28. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.
29. El Contratista debe presentar dentro de los (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la **SNR**.
30. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal de cada una de las oficinas, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.
31. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.
32. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos.
33. Entregar los planos record en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.
34. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad según los ANEXOS - CÁLCULO DEL AIU POR AGRUPACIÓN
35. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.
36. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas.
37. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
38. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento,

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La garantía de tu fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

39. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA deberá realizar tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.
40. Llevar un archivo fotográfico de cada una de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las 10 Orips correspondientes a la Agrupación 3, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como a los Supervisores de cada una de las Orips en el momento del recibo final o liquidación del mismo.

B. ÍTEMS NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos, se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la propuesta económica.
2. El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
3. El contratista presentará los APU'S de los ítems no previstos para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades y sin modificar el valor del contrato. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.
4. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA:- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Aprobar la Garantía única del Contrato. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma
2. presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
3. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la puerta de lo público</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual		Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales		Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión		Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

4. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
5. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, por el Ordenador del Gasto exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
8. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el Interventor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
9. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
10. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la Interventoría dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
13. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
14. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
15. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la Interventoría y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación comercial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
16. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.



 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la grande de la vida pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato: Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

17. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
18. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
19. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
20. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
21. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
22. Contratar un interventor para la vigilancia y verificación de la correcta ejecución del objeto del presente contrato
23. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Interventoría.
24. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
25. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA Y OBLIGACIONES DEL INVENTOR: A)

INTERVENTORIA: De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio, será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoría contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

B) INFORMES:

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informes mensuales de ejecución
2. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

Superintendencia de Notariado y Registro

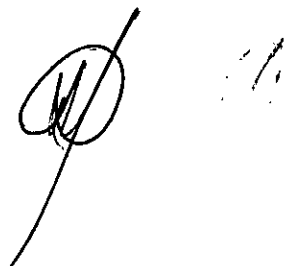
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>lo bueno de lo público</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO

- 1.1. Datos de ubicación del proyecto
- 1.2. Objeto del contrato de obra
- 1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO

- 2.1. Descripción del avance del contrato
- 2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
- 2.3. Grafico resumen de la programación de Obra
- 2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
- 2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA

- 3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
- 3.2. Información climática
- 3.3. Control de equipos y/o maquinaria
- 3.4. Control de personal
- 3.5. Bitácora
- 3.6. Control de ensayos
- 3.7. Certificados de calidad de materiales
- 3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
- 3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
- 3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL

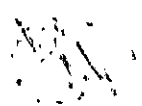
- 4.1. Actas de mayores y menores cantidades
- 4.2. Actas de justificación
- 4.3. Memoria cantidades de obra
- 4.4. Acta parcial de corte de obra
- 4.5. APUS Ítems no previsto o complementario

5. ANEXO

- 5.1. Programación de obra
- 5.2. Registro fotográfico
- 5.3. Registro climático
- 5.4. Control de equipos
- 5.5. Control de personal
- 5.6. Bitácora de obra

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

- 5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
- 5.8. Actas de seguimiento
- 5.9. Informes semanales
- 5.10. APUS ítems no previstos o complementarios

Lista de tablas

- Tabla 1. Descripción del contrato
- Tabla 2. Garantía Única
- Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
- Tabla 4. Flujo de caja
- Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
- Tabla 6. Relación informes semanales
- Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

- 1. Desarrollo administrativo
 - 1.1 Correspondencia enviada
 - 1.2 Correspondencia recibida
- 2. Descripción de las actividades realizadas
 - 2.1 Protocolos de bioseguridad
 - 2.2 Seguridad industrial
 - 2.3 Trabajo de alto riesgo
 - 2.4 Inspecciones planeadas
 - 2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
 - 2.5.1 Reunión copasst
 - 2.5.2 Reunión comité de convivencia
 - 2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
 - 2.7 Medicina preventiva y del trabajo
 - 2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
 - 2.8 Indicadores
 - 2.9 Registro de entrega epp y dotación
- 3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.
- 4. Señalización y cerramiento
- 5. Ambiental
 - 5.1 impactos generados

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>le quito de la le público</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

5.2 tratamiento y manejo de RCD

5.3 Fichas ambientales

- Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
- Manejo de campamentos
- Manejo de maquinaria y equipos 32
- Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
- Manejo de gestión integral de residuos sólidos

5.4 Control conservación materiales

5.5 Orden y aseo

6 Conclusiones y recomendaciones

C) PRODUCTOS: Entregar a satisfacción las obras relacionadas con el mantenimiento de las DIEZ (10) ORIP, relacionadas con la Agrupación 3, a la Interventoría y Superintendencia de Notariado y Registro.

Cada una de la ORIP a construir cuenta con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto del contrato de consultoría en diseños y estudios contratados por SNR y los cuales se adjuntan como anexo al presente Estudio Previo.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada oficina una vez se termine cada construcción y debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

PARÁGRAFO PRIMERO: El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del presente contrato, quien controlará e informará a la SNR sobre la gestión del Contratista, para lo cual dará aplicación a lo establecido en la Resolución No. 11720 del 26 de septiembre de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión o Interventoría de los contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la Entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra. **B) OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR:** 1). Velar por la correcta y oportuna ejecución del contrato. 2). Presentar y allegar a la Dirección de Contratación mensualmente los informes de supervisión del contrato, así como actas y demás documentos que soporten la ejecución y seguimiento del contrato. 3). Informar por escrito cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto, el plazo o el valor del contrato. 4). Informar con la debida anticipación cualquier modificación, aclaración, adición en tiempo o en valor que deba hacerse al presente contrato, así como estado de las obligaciones

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guianza de la ley</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

económicas y del término de ejecución. 5). Elaborar y suscribir las constancias sobre cumplimiento o recibo a satisfacción del servicio pactado, siempre que haya una correcta y oportuna ejecución del contrato. 6). Poner a disposición del Contratista los equipos, software, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad de éstos, de manera que su uso no interfiera en el normal desarrollo de las actividades de la Superintendencia de Notariado y Registro y/o Oficina de Registro donde ejecute el contrato. 7). Las demás que legal y administrativamente le competan, en especial, las previstas por la Resolución No. 11720 del 26 de septiembre de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión o Interventoría de los contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro. 8). Cargar en la PLATAFORMA SECOP II dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación del acto administrativo de supervisión en acta de inicio del contrato de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

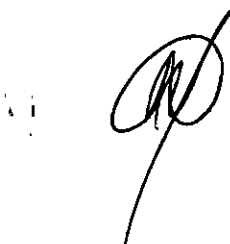
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO.** - Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la fuerza de la ley</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **CONSORCIO SAN CARLOS.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. En todo caso, el contratista debe realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>la guarda de la fe pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

		(Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.
De Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza.
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. En todo caso, el contratista debe realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).
De Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>le guarda de lo fe público</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

	NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).
--	--

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituir las, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.

Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b.) Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b). La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c). La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. d). El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuento del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
 PBX 57 + (1) 3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>le garanto de la ley pública</small>	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Condiciones Adicionales para Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión	Fecha: 05 - 05 - 2021

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN.

El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**. Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: **4).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.

Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur - Dirección de Contratación.

Revisó: Danny Luz Orozco Espinosa - Asesora de Contratación

Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre - Asesor del Despacho.

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.



Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

**ACTA DE INICIO
CONTRATO 2389 DE 2023**

	MACRO PROCESO: Gestión contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 02
	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Versión: 01
	Formato Acta de inicio	Fecha: 05-05-2021

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2389 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HACER DE COLOMBIA SAS
NIT: 800.028.222-2

FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y veinte (20) días calendario

LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Sopetran, Turbo, Neira, Salamina, Pacora, Aguadas, Riosucio, La Dorada, Honda y Barbacoas.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$635.087.928.63 COP

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No.516723 del 17 de octubre de 2023.

FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 18 de octubre de 2023

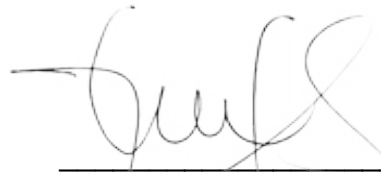
El día cuatro (04) de diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá, se reunieron **OSCAR TAMAYO PERALTA** en su calidad de representante legal del contratista y **ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS** en su calidad de representante legal de la interventoría, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2389 DE 2023**.

Objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 22 de diciembre de 2023.



ARQ. OSCAR TAMAYO PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL
HACER DE COLOMBIA SAS
CONTRATISTA



ALBERTO MARIO. FERNANDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER ORIP 2023
INTERVENTOR

PRORROGA No. 1
CONTRATO 2389 DE 2023

	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA NIT. 800.028.222-2

No.	2389	Fecha:	2023
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	HACER DE COLOMBIA SAS		
Identificación:	800.028.222-2		
Área/Dependencia	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.		
2) Plazo inicial:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$635.087.928.63) , incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el IVA		
4) Fecha de Acta de Inicio	07 de diciembre de 2023		
5) Oficio que soporta la solicitud	No. Radicado de oficio SNR2023IE019210 suscrito por el Dr. BAYARDO BUSTOS LINARES Supervisor del contrato.		
6) Tiempo de la prórroga	Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses y diez (10) días calendario a partir del primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024		
7) Disponibilidad Presupuestal	N/A		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Prórroga:	Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses y diez (10) días calendario a partir del primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024		
2)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la prórroga.		
3) Póliza y ARL	Póliza: El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la prórroga que se concede. ARL: N/A		
4) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e		

	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA NIT. 800.028.222-2

	<p>incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.</p>
--	---

Proyectó: Ligia Viviana Gómez – Dirección de Contratos
Revisó: Jennifer Botero– Dirección de Contratos
Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesor del Despacho
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó: William Pérez Castañeda – Secretario General

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.2 POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL

**PÓLIZAS INICIALES
DEL CONTRATO NO.
2389 DE 2023**

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
13 10 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
13 10 2023
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: **TV 60 124 20 AP 207**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6018052204**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	13/10/2023	30/06/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/10/2023	31/12/2026	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***285,789,568.05	VALOR PRIMA: \$ *****1,657,666	GASTOS EXPEDICION: \$****15,000.00	IVA: \$ *****317,807	TOTAL A PAGAR: \$ *****1,990,473
---	--	--	--------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	CLAVE 9949	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
---	----------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBD2C20790BF57F5C

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGE: 540

RAMO: 74

PAP:

DIA MES AÑO
13 10 2023

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
13 10 2023 23:59

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
31 12 2023 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DÍAS

DIA MES AÑO
13 10 2023

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
13 10 2023 23:59

VIGENCIA DESDE

DIA MES AÑO HORAS
31 12 2023 23:59

VIGENCIA HASTA

DIA MES AÑO
13 10 2023

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 NO 13-49 INT. 201

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 8999999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

CIUDAD: **MEDELLÍN**

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL

MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

CONTRATO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

\$ 348,000,000.00
348,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 8999999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

- " PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
- " PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- " PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- " RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***348,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****225,962	GASTOS EXPEDICION: \$*****9,000.00	IVA: \$ *****44,643	TOTAL A PAGAR: \$ *****279,604
--	---------------------------------	---------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

INTERMEDIARIO

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	CLAVE 9949	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	-----------------	-------	-----------------

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MMESTRAPATRI 0

CBDC2079090BF57F56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000005721

ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	HACER DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.028.222-2
ASEGURADO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0
BENEFICIARIO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

DATOS DE LA PÓLIZA

PAGINA: 3

IDENTIFICACION: 800.028.222-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD	899999007-0	2389 DE 2023	MEDELLÍN	348,000,000.00	225,962	270,604
					PRIMA TOTAL SIN IVA		PRIMA TOTAL CON IVA
					225,962		270,604

**PÓLIZAS ACTUALIZADAS
AL ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 2389 DE 2023**

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
DIA MES AÑO DIA MES AÑO
28 12 2023 28 12 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**
DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**
BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	22/12/2023	08/09/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/12/2023	11/03/2027	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***285,789,568.05	\$ *****	\$*****0.00	\$ *****	\$ *****

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790906FC7B56

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180

Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000027584

ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	HACER DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.028.222-2
ASEGURADO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0
BENEFICIARIO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGE: 540

RAMO: 74

PAP:

DIA MES AÑO
28 12 2023

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
31 12 2023 23:59

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
10 03 2024 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DÍAS

DIA MES AÑO
28 12 2023

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO **PRORROGA**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
31 12 2023 23:59

VIGENCIA DESDE

DIA MES AÑO HORAS DÍAS
10 03 2024 23:59 70

VIGENCIA HASTA

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 13 49 INTERIOR 201

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 8999999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

CIUDAD: **MEDELLÍN**

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL

MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

CONTRATO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

\$ 348,000,000.00
348,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 8999999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****348,000,000.00**

VALOR PRIMA:
\$ *******0.00**

GASTOS EXPEDICION:
\$ *******0.00**

IVA:
\$ *******0**

TOTAL A PAGAR:
\$ *******0**

INTERMEDIARIO

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA

CLAVE
9949

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA

%PART

VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MMESTRAPATRI 0

CBDC20790906FC785F

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 74

No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.
VIGENCIA ACTUAL DESDE 22/12/2023 HASTA 10/03/2024

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

**PÓLIZAS ACTUALIZADAS
AL ACTA DE PRORROGA
No. 1 CONTRATO 2389 DE
2023**

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
09 01 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
09 01 2024
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
22/12/2023	11/09/2024	127,017,585.80
22/12/2023	11/03/2027	31,754,396.45
VER NOTA ACLARATORIA		127,017,585.80

CUMPLIMIENTO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***285,789,568.05	VALOR PRIMA: \$ *****26,969	GASTOS EXPEDICION: \$ *****5,000.00	IVA: \$ *****6,074	TOTAL A PAGAR: \$ *****38,044
---	---------------------------------------	---	------------------------------	---

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBD2C20790906F97E56

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000027584 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	HACER DE COLOMBIA SAS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.028.222-2
ASEGURADO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0
BENEFICIARIO:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	899.999.007-0

TEXTO ITEM 1

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**

5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGE: 540

RAMO: 74

PAP:

DIA MES AÑO
09 01 2024

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
10 03 2024 23:59

FECHA DE EXPEDICIÓN

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
11 03 2024 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DÍAS

DIA MES AÑO
09 01 2024

FECHA DE IMPRESIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO **PRORROGA**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
10 03 2024 23:59

VIGENCIA DESDE

DIA MES AÑO HORAS
11 03 2024 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 13 49 INTERIOR 201

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 8999999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

CIUDAD: **MEDELLÍN**

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL

MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

CONTRATO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

\$ 348,000,000.00
348,000,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 8999999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***348,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****2,860	GASTOS EXPEDICION: \$*****5,000.00	IVA: \$ *****1,493	TOTAL A PAGAR: \$ *****9,354
--	-------------------------------	---------------------------------------	-----------------------	---------------------------------

INTERMEDIARIO

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE CLAVE %PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA 9949 100.00

NOMBRE COMPAÑIA %PART VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MMESTRAPATRI 0

CBDC20790906F97F5E

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 74

No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.3 RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Citación a Comité

15 de Febrero de 2024

26 de muchas

RV: link

Externo

Recibidos x

Angie Viviana Barrera Parra <angie.barrera@supernotariado.gov.co>
para mí

jue, 15 feb, 10:16

ANGIE VIVIANA BARRERA PARRA
Grupo Control y Seguimiento Contractual
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 N° 13-49 Int. 201
PBX: (1) 3282121

De: Angie Viviana Barrera Parra <angie.barrera@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 10:14
Para: Info@hacerdecolombia.com.co <Info@hacerdecolombia.com.co>
Asunto: RV: link

Buenos días,

Comparto el link
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTQ3MWVIZTMtODFkMi00MWVhLWE3ODgtZDJIJMTFkYzAyZjEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229b1ecfaa-c675-42ee-b297-0eae51bcc4c%22%2c%22Oid%22%3a%22946f099c-c636-47ff-8be8-577bb4af7fa1%22%7d

T

Join conversation
teams.microsoft.com

Citación a Comité
Técnico No. 3

19 de Febrero de 2024

COMITÉ TÉCNICO No 3 - CONTRATO No 2437 y 2389 de 2023

Externo

Recibidos x



Jackeline Rocio Gomez Espitia

para consorciointerorip2023@gmail.com, mi, gerencia@hacercolombia.com.co, Gilland, Bayardo, Ceiler

16 feb 2024, 15:48



COMITÉ TÉCNICO No 3 - CONTRATO No 243...

Míralo en Google Calendar

Cuándo lun 19 de feb de 2024 3pm – 4pm (COT)
Ubicación Microsoft Teams Meeting
Participantes consorciointerorip2023@gmail.com, Oscar Tamayo Peralta, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria...

Agenda

lun 19 de feb de 2024

No hay eventos anteriores.

3pm COMITÉ TÉCNICO No 3 - CONTRATO No 243...

No hay eventos posteriores.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 272 082 663 671

Código de acceso: vxywca

Marcar por teléfono

[+57 6015142209,431313165#](#) Colombia, Bogotá

[Buscar un número local](#)

Id. de conferencia telefónica: 431 313 165#

Para los organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer PIN de acceso telefónico](#)

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.4 PROGRAMACION DE OBRA

PROGRAMACION HONDA

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completac																							
										23	17	22	27	enero 2024					febrero 2024					marzo 2024								
1			Actividades iniciales	\$ 0	12 días	vie 22/12/23	mar 2/01/24		100%																							
2			Visitas de inspeccion	\$ 0	2 días	vie 22/12/23	sáb 23/12/23		100%																							
3			Realizacion de balances de mayores y menores cantidades	\$ 0	10 días	sáb 23/12/23	mar 2/01/24	2	100%																							
4			Programacion ORIP HONDA	\$ 66.333.980	55 días	mar 9/01/24	sáb 2/03/24		88%																							
5			PRELIMINARES	\$ 5.764.049	12 días	mar 9/01/24	sáb 20/01/24		100%																							
6			DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	\$ 168.824	4 días	sáb 13/01/24	mar 16/01/24	7	100%																							
7			PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	\$ 416.141	4 días	mar 9/01/24	sáb 13/01/24	3FC+7 días	100%																							
8			RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	\$ 4.703.775	3 días	mar 9/01/24	vie 12/01/24	7CC	100%																							
9			GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	\$ 475.309	4 días	mié 17/01/24	sáb 20/01/24	6	100%																							
10			CARPINTERÍA EN MADERA	\$ 379.901	20 días	sáb 20/01/24	vie 9/02/24		100%																							
11			CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	\$ 379.901	20 días	sáb 20/01/24	vie 9/02/24	5	100%																							
12			CONCRETOS Y MORTEROS	\$ 574.586	6 días	sáb 20/01/24	vie 26/01/24		100%																							

HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION HONDA

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completac																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										23	17	22	27	enero 2024			16	21	26	febrero 2024					marzo 2024																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION HONDA

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completac																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
										23	17	22	27	enero 2024			febrero 2024					marzo 2																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
29			CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA	\$ 258.533	2 días	sáb 20/01/24	lun 22/01/24	5	100%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</

PROGRAMACION HONDA

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completac																												
										23	27	enero 2024				febrero 2024					marzo 2																
										17	22	27	1	6	11	16	21	26	31	5	10	15	20	25	1	6											
41			DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	\$ 93.861	1 día	sáb 20/01/24	dom 21/01/24	5	100%																												
42			LUMINARIA LED 60 X 60 CM PARA TECHO MODULAR	\$ 1.530.986	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	51	100%																												
43			LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	\$ 603.835	1 día	mié 21/02/24	jue 22/02/24	42CC	100%																												
44			LUMINARIA LED TIPO TORTUGA DE SOBREPONER	\$ 269.390	1 día	mié 21/02/24	jue 22/02/24	42CC	100%																												
45			HOJA PUERTA EN MADERA 76 CM - 110 CM	\$ 521.557	20 días	vie 9/02/24	mié 28/02/24	10	79%																												
46			CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	\$ 303.758	20 días	vie 9/02/24	mié 28/02/24	45CC	79%																												
47			IMPERMEABILIZAC VIGA CANAL	\$ 3.913.260	4 días	lun 15/01/24	jue 18/01/24	39	100%																												
48			PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE GUARDAESCOBAS EN GRANO DE MARMOL	\$ 2.775.611	8 días	sáb 10/02/24	sáb 17/02/24	27	100%																												
49			MANTENIMIENTO DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	\$ 2.253.435	2 días	jue 15/02/24	vie 16/02/24	40	100%																												
50			CAMBIO DE PIVOTE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	\$ 144.934	1 día	jue 15/02/24	jue 15/02/24	49CC	100%																												

HACER DE COLOMBIA SAS

PROGRAMACION HONDA																																					
Id	<div><div></div><div></div></div>	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predec	% completac																												
										23	17	22	27	enero 2024					febrero 2024					marzo 2													
										1	6	11	16	21	26	31	5	10	15	20	25	1	6														
51	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EN FIBRA MINERAL (60X60)	\$ 2.315.664	4 días	sáb 17/02/24	mié 21/02/24	25	100%																												
52	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	MANTENIMIENTO REJA METALICA	\$ 940.043	10 días	mié 21/02/24	sáb 2/03/24	55	28%																												
53	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	\$ 39.457	1 día	sáb 17/02/24	sáb 17/02/24	49	100%																												
54	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	FUMIGACION AREA ARCHIVO	\$ 2.530.226	3 días	mié 28/02/24	sáb 2/03/24	52FF	0%																												
55	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	LAVADO DE FACHADA E HIDROFUGO	\$ 2.520.010	4 días	sáb 17/02/24	mié 21/02/24	25	100%																												
56	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	\$ 941.364	1 día	vie 26/01/24	sáb 27/01/24	12	100%																												
57	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION CUERPO ARCHIVO RODANTE	\$ 1.266.720	3 días	mié 21/02/24	sáb 24/02/24	55	93%																												
58	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	MANTENIMIENTO PUERTA GARAJE	\$ 405.755	10 días	mié 21/02/24	sáb 2/03/24	52CC	28%																												
59	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	ENCHAPE CERAMICA	\$ 71.190	3 días	mar 6/02/24	vie 9/02/24	14	100%																												
60	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUES PARA RED HIDRAULICA	\$ 205.516	2 días	vie 26/01/24	dom 28/01/24	38	100%																												
61	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	REJILLA DE PISO	\$ 375.764	2 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24	55	100%																												
62	<div><div></div><div></div></div>	<div><div></div><div></div></div>	MANTENIMIENTO REJA METALICA	\$ 182.663	2 días	lun 12/02/24	mar 13/02/24	40CC	100%																												
HACER DE COLOMBIA SAS																																					

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.5 FLUJO DE CAJA

<div><div><div>SNR</div><div>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO</div><div>la guarda de la fe pública</div></div></div>				FLUJO DE CAJA ORIP - HONDA - TOLIMA										<div><div><div>HACER DE COLOMBIA</div><div>arquitectura para el futuro</div></div></div>							
CONTRATO DE OBRA No.				2389 de 2023																	
OBJETO				Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.																	
CONTRATISTA				HACER DE COLOMBIA SAS																	
INTERVENTORIA:				CONSORCIO INTER ORIP 2023																	
Costo																					
														Total 2024		Total general					
Tarea	Tarea 1	Tarea 2	Tarea 3	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Total T1									
Programacion	Programacion HONDA 2002			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
	Actividades iniciales			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
	Visitas de inspeccion			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Realizacion de balances de mayores y menores cantidades				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Total Actividades iniciales				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Programacion ORIP				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
PRELIMINARES				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
DEMOLICION DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)				\$ 36.930,25	\$ 131.893,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 168.824,00	\$ 168.824,00	\$ 168.824,00	\$ 168.824,00						
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA				\$ 416.141,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 416.141,26	\$ 416.141,26	\$ 416.141,26	\$ 416.141,26						
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA				\$ 4.703.775,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.703.775,00	\$ 4.703.775,00	\$ 4.703.775,00	\$ 4.703.775,00						
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL				\$ -	\$ 475.309,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475.309,00	\$ 475.309,00	\$ 475.309,00	\$ 475.309,00						
Total PRELIMINARES				\$ 5.156.846,51	\$ 607.202,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.764.049,26	\$ 5.764.049,26	\$ 5.764.049,26	\$ 5.764.049,26						
CARPINTERIA EN MADERA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA				\$ -	\$ 2.374,38	\$ 137.714,11	\$ 137.714,11	\$ 102.098,39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 379.900,99	\$ 379.900,99	\$ 379.900,99	\$ 379.900,99						
Total CARPINTERIA EN MADERA				\$ -	\$ 2.374,38	\$ 137.714,11	\$ 137.714,11	\$ 102.098,39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 379.900,99	\$ 379.900,99	\$ 379.900,99	\$ 379.900,99						
CONCRETOS Y MORTERO				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO				\$ -	\$ 11.970,54	\$ 562.615,46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 574.586,00	\$ 574.586,00	\$ 574.586,00	\$ 574.586,00						
Total CONCRETOS Y MORTEROS				\$ -	\$ 11.970,54	\$ 562.615,46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 574.586,00	\$ 574.586,00	\$ 574.586,00	\$ 574.586,00						
ENCHAPE MUROS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
ENCHAPE MUROS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
ESTUCCO EXTERIOR				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105.246,44	\$ 68.954,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.201,00	\$ 174.201,00	\$ 174.201,00	\$ 174.201,00						
ESTUCCO PLASTICO INTERIOR				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.664.025,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.664.025,00	\$ 2.664.025,00	\$ 2.664.025,00	\$ 2.664.025,00						
RESANE				\$ -	\$ -	\$ 443.315,13	\$ 523.917,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 967.233,01	\$ 967.233,01	\$ 967.233,01	\$ 967.233,01						
Total ENCHAPE MUROS				\$ -	\$ -	\$ 443.315,13	\$ 3.293.189,32	\$ 68.954,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.805.459,01	\$ 3.805.459,01	\$ 3.805.459,01	\$ 3.805.459,01						
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.103.018,75	\$ 716.081,25	\$ -	\$ -	\$ 3.819.100,00	\$ 3.819.100,00	\$ 3.819.100,00	\$ 3.819.100,00						
Total FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.103.018,75	\$ 716.081,25	\$ -	\$ -	\$ 3.819.100,00	\$ 3.819.100,00	\$ 3.819.100,00	\$ 3.819.100,00						
PINTURAS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
PINTURAS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 761.240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 761.240,00	\$ 761.240,00	\$ 761.240,00	\$ 761.240,00						
ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64.315,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64.315,00	\$ 64.315,00	\$ 64.315,00	\$ 64.315,00						
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 766.173,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 766.173,00	\$ 766.173,00	\$ 766.173,00	\$ 766.173,00						
TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 863.395,25	\$ 89.316,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 952.712,00	\$ 952.712,00	\$ 952.712,00	\$ 952.712,00						
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.578.974,16	\$ 6.692.346,84	\$ -	\$ -	\$ 11.271.321,00	\$ 11.271.321,00	\$ 11.271.321,00	\$ 11.271.321,00						
Total PINTURAS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.455.123,25	\$ 4.668.290,91	\$ 6.692.346,84	\$ -	\$ -	\$ 13.815.761,00	\$ 13.815.761,00	\$ 13.815.761,00	\$ 13.815.761,00						
PISOS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
PISOS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
Total PISOS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.604.872,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.604.872,00	\$ 8.604.872,00	\$ 8.604.872,00	\$ 8.604.872,00						
RED HIDRÁULICA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
RED HIDRÁULICA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR				\$ -	\$ 16.158,31	\$ 242.374,69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258.533,00	\$ 258.533,00	\$ 258.533,00	\$ 258.533,00						
Total RED HIDRÁULICA				\$ -	\$ 16.158,31	\$ 242.374,69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258.533,00	\$ 258.533,00	\$ 258.533,00	\$ 258.533,00						
RED SANITARIA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
RED SANITARIA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS				\$ -	\$ 30.146,42	\$ 693.367,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 723.514,00	\$ 723.514,00	\$ 723.514,00	\$ 723.514,00						
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA				\$ -	\$ -	\$ 833.971,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 833.971,00	\$ 833.971,00	\$ 833.971,00	\$ 833.971,00						
Total RED SANITARIA				\$ -	\$ 30.146,42	\$ 1.527.338,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.557.485,00	\$ 1.557.485,00	\$ 1.557.485,00	\$ 1.557.485,00						
ASEO-SEÑALIZACIÓN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
ASEO GENERAL DE OBRA				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 431.662,00	\$ 431.662,00	\$ 431.662,00	\$ 431.662,00						
AVISO ORIP 2.60X1,00X0,15				\$ -	\$ 9.180,54	\$ 532.471,18	\$ 532.471,18	\$ 394.763,11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.468.886,01	\$ 1.468.886,01	\$ 1.468.886,01	\$ 1.468.886,01						
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA				\$ -	\$ 2.519,53	\$ 146.132,45	\$ 146.132,45	\$ 108.339,58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 403.124,01	\$ 403.124,01	\$ 403.124,01	\$ 403.124,01						
Total ASEO-SEÑALIZACIÓN				\$ -	\$ 11.700,07	\$ 678.603,63	\$ 678.603,63	\$ 503.102,69	\$ -	\$ -	\$ 431.662,00	\$ 2.303.672,02	\$ 2.303.672,02	\$ 2.303.672,02	\$ 2.303.672,02						
NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE				\$ -	\$ -	\$ 95.103,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.103,00	\$ 95.103,00	\$ 95.103,00	\$ 95.103,00						

Programacion	Programacion ORIP	NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS	DESMONTE DE MANTO VIGA CANAL	\$ 130.948,13	\$ 78.568,88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 209.517,01	\$ 209.517,01	\$ 209.517,01
			MANTENIMIENTO REJA METALICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 940.943,00	\$ -	\$ -	\$ 940.943,00	\$ 940.943,00
			DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	\$ -	\$ 11.732,63	\$ 82.128,38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.861,01	\$ 93.861,01	\$ 93.861,01
			LUMINARIA LED 60 X 60 CM PARA TECHO MODULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.530.986,00	\$ -	\$ 1.530.986,00	\$ 1.530.986,00
			LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 603.835,00	\$ -	\$ 603.835,00	\$ 603.835,00
			LUMINARIA LED TIPO TORTUGA DE SOBREPONER	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 269.390,00	\$ -	\$ 269.390,00	\$ 269.390,00
			HOJA PUERTA EN MADERA 76 CM - 110 CM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.895,97	\$ 189.064,41	\$ 189.064,41	\$ 94.532,21	\$ 521.557,00	\$ 521.557,00
			CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.477,31	\$ 110.112,28	\$ 110.112,28	\$ 55.056,14	\$ 303.758,01	\$ 303.758,01
			IMPERMEABILIZACION VIGA CANAL	\$ -	\$ 3.913.260,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.913.260,00	\$ 3.913.260,00
			PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE GUARDAESCOBAS EN GRANO DE MARMOL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 303.582,45	\$ 2.472.028,55	\$ -	\$ -	\$ 2.775.611,00	\$ 2.775.611,00
			MANTENIMIENTO DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.253.435,00	\$ -	\$ -	\$ 2.253.435,00	\$ 2.253.435,00
			CAMBIO DE PIVOTE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 144.934,00	\$ -	\$ -	\$ 144.934,00	\$ 144.934,00
			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EN FIBRA MINERAL (60X60)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.364,50	\$ 2.243.299,50	\$ -	\$ 2.315.664,00	\$ 2.315.664,00
			MANTENIMIENTO REJA METALICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 317.264,51	\$ 622.778,49	\$ 940.043,00	\$ 940.043,00
			VIDRIO TRANSPARENTE DE 4MM	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39.457,00	\$ -	\$ -	\$ 39.457,00	\$ 39.457,00
			FUMIGACION AREA ARCHIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.530.226,00	\$ 2.530.226,00	\$ 2.530.226,00
			LAVADO DE FACHADA E HIDROFUGO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78.750,31	\$ 2.441.259,69	\$ -	\$ 2.520.010,00	\$ 2.520.010,00
			PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	\$ -	\$ -	\$ 941.364,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 941.364,00	\$ 941.364,00
			DESMONTE TRASLADO Y REINSTALACION CUERPO ARCHIVO RODANTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.266.720,00	\$ -	\$ 1.266.720,00	\$ 1.266.720,00
			MANTENIMIENTO PUERTA GARAJE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136.942,31	\$ 268.812,69	\$ 405.755,00	\$ 405.755,00
			ENCHAPE CERAMICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.190,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.190,00	\$ 71.190,00
			SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUES PARA RED HIDRAULICA	\$ -	\$ -	\$ 141.292,25	\$ 64.223,75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205.516,00	\$ 205.516,00
			REJILLA DE PISO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 375.764,00	\$ -	\$ 375.764,00	\$ 375.764,00
			MANTENIMIENTO REJA METALICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182.663,00	\$ -	\$ -	\$ 182.663,00	\$ 182.663,00
			Total NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS	\$ 130.948,13	\$ 4.003.561,51	\$ 1.259.887,63	\$ 64.223,75	\$ 452.145,73	\$ 6.483.752,05	\$ 9.484.637,70	\$ 3.571.405,53	\$ 25.450.562,03	\$ 25.450.562,03	\$ 25.450.562,03
			Total Programacion ORIP HONDA	\$ 5.287.794,64	\$ 4.683.113,98	\$ 4.851.849,23	\$ 6.628.854,06	\$ 17.502.483,03	\$ 13.892.180,14	\$ 9.484.637,70	\$ 4.003.067,53	\$ 66.333.980,31	\$ 66.333.980,31	\$ 66.333.980,31
			Total Programacion HONDA 2002	\$ 5.287.794,64	\$ 4.683.113,98	\$ 4.851.849,23	\$ 6.628.854,06	\$ 17.502.483,03	\$ 13.892.180,14	\$ 9.484.637,70	\$ 4.003.067,53	\$ 66.333.980,31	\$ 66.333.980,31	\$ 66.333.980,31
			Total general	\$ 5.287.794,64	\$ 4.683.113,98	\$ 4.851.849,23	\$ 6.628.854,06	\$ 17.502.483,03	\$ 13.892.180,14	\$ 9.484.637,70	\$ 4.003.067,53	\$ 66.333.980,31	\$ 66.333.980,31	\$ 66.333.980,31

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.6 REGISTRO FOTOGRAFICO

IMAGENES AVANCE	
	
ACTIVIDAD DE LAVADO E HIDROFUGADO EN FACHADA	ACTIVIDAD DE LAVADO E HIDROFUGADO EN FACHADA
	
CAMBIO DE PIEZAS DE FACHALETA	CAMBIO DE PIEZAS DE FACHALETA
	
CAMBIO DE GRIFERIAS DE SANITARIOS	ACTIVIDADES EN CUBIERTA
	
CARCAMO EN EL GARAJE	ARREGLO PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL

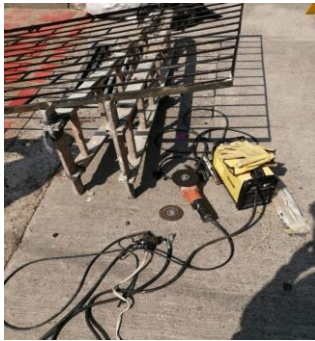
IMAGENES AVANCE



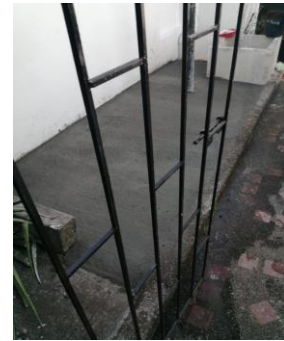
Pintura fachada principal, limpieza e hidrofugo de la fachada



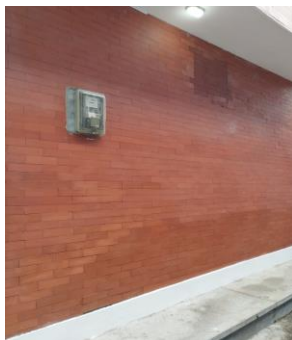
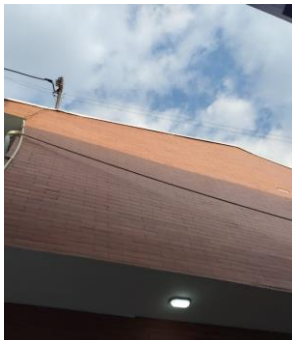
Suministro e Instalacion de puerta entamborada deposito



Arreglo reja metalica para garaje



Arreglo reja metalica para Carcamo Garaje



Lavado e hidrofugo fachada lateral y cambio de piezas rotas



Lavado e hidrofugo fachada lateral y cambio de piezas rotas



Pintura fachada lateral



Fundida de placa en concreto interior

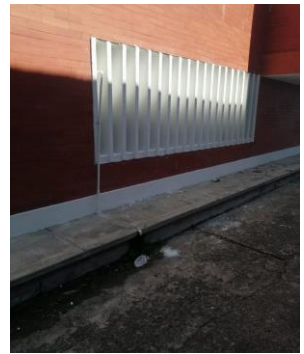
IMAGENES AVANCE



PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA



PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA



PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA



PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA



PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA



PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA



INSTALACION LAMPARAS TIPO TORTUGA



PINTURA VINILO TIPO I

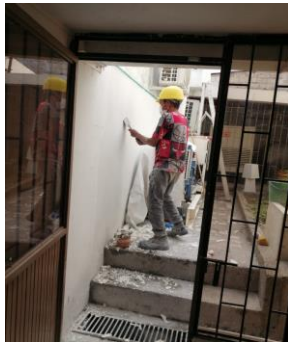
IMAGENES AVANCE



ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR



ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR



ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR



ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR



ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR



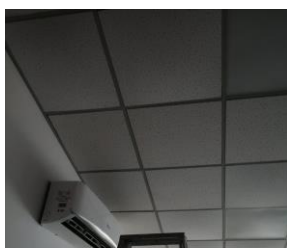
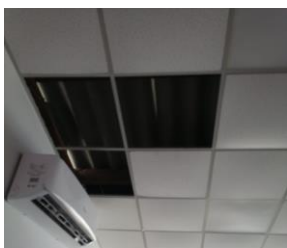
ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR



DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO



DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO





ACTIVIDADES DE CAMBIO DE LAMINAS EN CIELO RASO

ACTIVIDADES EN CUBIERTA



ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR

ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.7 BITACORA DE OBRA

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	
--	--	---

7.8 COMITES DE OBRA

Citación a Comité

15 de Febrero de 2024

26 de muchas

RV: link

Externo

Recibidos x

Angie Viviana Barrera Parra <angie.barrera@supernotariado.gov.co>
para mí

jue, 15 feb, 10:16

ANGIE VIVIANA BARRERA PARRA
Grupo Control y Seguimiento Contractual
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 N° 13-49 Int. 201
PBX: (1) 3282121

De: Angie Viviana Barrera Parra <angie.barrera@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 10:14
Para: Info@hacerdecolombia.com.co <Info@hacerdecolombia.com.co>
Asunto: RV: link

Buenos días,

Comparto el link
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTQ3MWVIZTMtODFkMi00MWVhLWE3ODgtZDJIJMTFkYzAyZjEw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229b1ecfaa-c675-42ee-b297-0eae51bcc4c%22%2c%22Oid%22%3a%22946f099c-c636-47ff-8be8-577bb4af7fa1%22%7d

T

Join conversation
teams.microsoft.com

Citación a Comité
Técnico No. 3

19 de Febrero de 2024

COMITÉ TÉCNICO No 3 - CONTRATO No 2437 y 2389 de 2023

Externo

Recibidos x



Jackeline Rocio Gomez Espitia

para consorciointerorip2023@gmail.com, mi, gerencia@hacercolombia.com.co, Gilland, Bayardo, Ceiler

16 feb 2024, 15:48



COMITÉ TÉCNICO No 3 - CONTRATO No 243...

Míralo en Google Calendar

Cuándo lun 19 de feb de 2024 3pm – 4pm (COT)
Ubicación Microsoft Teams Meeting
Participantes consorciointerorip2023@gmail.com, Oscar Tamayo Peralta, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria...

Agenda

lun 19 de feb de 2024

No hay eventos anteriores.

3pm COMITÉ TÉCNICO No 3 - CONTRATO No 243...

No hay eventos posteriores.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 272 082 663 671

Código de acceso: vxywca

Marcar por teléfono

[+57 6015142209,431313165#](#) Colombia, Bogotá

[Buscar un número local](#)

Id. de conferencia telefónica: 431 313 165#

Para los organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer PIN de acceso telefónico](#)

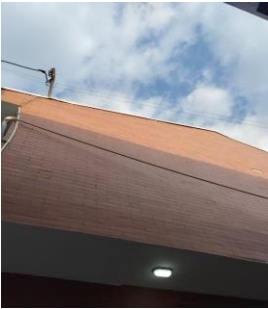
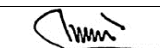
 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.9 INFORMES SEMANALES DE OBRA

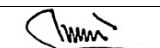
	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 -																		
	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Versión: 01																		
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Fecha: 11 - 08 - 2021																		
			Página 1 de 1																		
INFORME SEMANAL																					
Semana Número: 7		Del: 12 de Febrero de 2024	Al: 18 de Febrero de 2024																		
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 58 DIAS																					
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		SEDE: HONDA - TOLIMA	SUPERVISOR: ING BAYARDO BUSTOS LINARES																		
OBJETO																					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.																					
AVANCE																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra programada (%)</td> <td>16,00%</td> <td>80,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 10.665.855,17</td> <td>\$ 47.420.194,98</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	16,00%	80,00%	Valor básico de la Obra	\$ 10.665.855,17	\$ 47.420.194,98	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Física Ejecutada (%)</td> <td>34,50%</td> <td>98,50%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 14.373.769,49</td> <td>\$ 51.128.109,30</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	34,50%	98,50%	Valor básico de la Obra	\$ 14.373.769,49	\$ 51.128.109,30
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra programada (%)	16,00%	80,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 10.665.855,17	\$ 47.420.194,98																			
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra Física Ejecutada (%)	34,50%	98,50%																			
Valor básico de la Obra	\$ 14.373.769,49	\$ 51.128.109,30																			
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA:																			
Contratista: HACER DE COLOMBIA SAS. Contrato No. 2389 de 2023 Valor Inicial de la ORIP: \$ 91.633.808,87 Valor Actualizado: \$ 84.159.716,96 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024		Interventor: CONSORCIO INTER ORIP 2023 Contrato No. 2437 de 2023 Valor Inicial: \$ 110.466.795,00 Valor Actualizado: \$ 110.466.795,00 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024																			
IMAGEN OFICINA																					
																					
AVANCE																					
Actividades Realizadas: * Se inicia la actividad de lavado e hidrofugado en fachada. * Se cambian las piezas de fachaleta que estan sueltas y se completan las faltantes. * Se cambian las griferias de los sanitarios. * Se inician las actividades preliminares a la placa de contrapiso. * Se termina de aplicar Sikafilm en viga canal. * Se instala rejilla del carcamo en el garaje. * Se arregla la puerta de acceso a la oficina.																					
IMAGENES AVANCE																					
																					
ACTIVIDAD DE LAVADO E HIDROFUGADO EN FACHADA		ACTIVIDAD DE LAVADO E HIDROFUGADO EN FACHADA																			

	
<p>CAMBIO DE PIEZAS DE FACHALETA</p>	<p>CAMBIO DE PIEZAS DE FACHALETA</p>
	
<p>CAMBIO DE GRIFERIAS DE SANITARIOS</p>	<p>ACTIVIDADES EN CUBIERTA</p>
	
<p>CARCAMO EN EL GARAJE</p>	<p>ARREGLO PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA</p>
	<p>FIRMA: </p> <p>NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA MATRICULA: 25700 - 15858 CND</p>

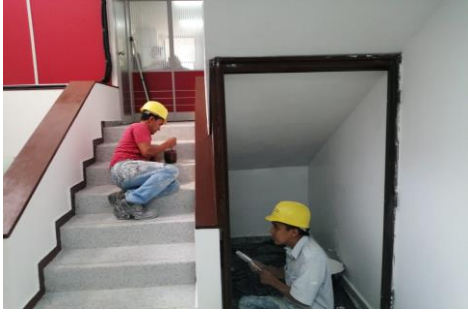
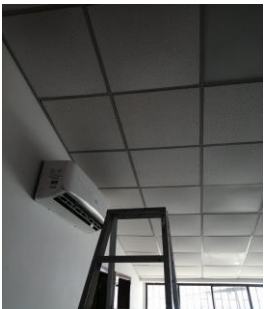
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La garantía de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - Versión: 01 Fecha: 11 - 08 - 2021 Página 1 de 1																		
	INFORME SEMANAL																				
	Semana Número: 6 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 51 DIAS ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE: HONDA - TOLIMA SUPERVISOR: ING BAYARDO BUSTOS LINARES	Del: 05 de Febrero de 2024 Al: 11 de Febrero de 2024																			
OBJETO																					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.																					
AVANCE																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra programada (%)</td> <td>16,00%</td> <td>64,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 15.521.049,87</td> <td>\$ 36.754.339,81</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	16,00%	64,00%	Valor básico de la Obra	\$ 15.521.049,87	\$ 36.754.339,81	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Física Ejecutada (%)</td> <td>16,00%</td> <td>64,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 15.521.049,87</td> <td>\$ 36.754.339,81</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	16,00%	64,00%	Valor básico de la Obra	\$ 15.521.049,87	\$ 36.754.339,81
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra programada (%)	16,00%	64,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 15.521.049,87	\$ 36.754.339,81																			
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra Física Ejecutada (%)	16,00%	64,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 15.521.049,87	\$ 36.754.339,81																			
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA:																			
Contratista: HACER DE COLOMBIA SAS. Contrato No. 2389 de 2023 Valor Inicial de la ORIP: \$ 91.633.808,87 Valor Actualizado: \$ 84.159.716,96 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Iniciación: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024		Interventor: CONSORCIO INTER ORIP 2023 Contrato No. 2437 de 2023 Valor Inicial: \$ 110.466.795,00 Valor Actualizado: \$ 110.466.795,00 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Iniciación: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024																			
IMAGEN OFICINA																					
																					
AVANCE																					
Actividades Realizadas: * Se continuan con las labores de pintura en Vinilo tipo I sobre muros interiores. * Se instalan flanches metalicos en cubierta. * Se cambian todas las laminas en Fibra Mineral para el Cielo Raso. * Se continua con el destronque, pulida y brillada de piso en granito. * se inicio con la pintura de la fachada norte en pintura Koraza. * Se inicia con la pintura de la fachada occidental en pintura Koraza. * Se terminan de instalar las lamparas tipo LED y tipo tortuga.																					
IMAGENES AVANCE																					
																					
Pintura fachada principal, limpieza e hidrofugo de la fachada		Suministro e Instalacion de puerta entamborada deposito																			

		
<p>Arreglo reja metalica para garaje</p>	<p>Arreglo reja metalica para Carcamo Garaje</p>	
		
<p>Lavado e hidrofugo fachada lateral y cambio de piezas rotas</p>	<p>Lavado e hidrofugo fachada lateral y cambio de piezas rotas</p>	
		
<p>Pintura fachada lateral</p>	<p>Fundida de placa en concreto interior</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA</p>	
	<p>FIRMA:  NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA MATRICULA: 25700 - 15858 CND</p>	

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 -																		
	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Versión: 01																		
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Fecha: 11 - 08 - 2021 Página 1 de 1																		
INFORME SEMANAL																					
Semana Número: 5	Del: 29 de Enero de 2024	Al: 04 de Febrero de 2024																			
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 44 DIAS																					
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SEDE: HONDA - TOLIMA	SUPERVISOR: ING BAYARDO BUSTOS LINARES																			
OBJETO																					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.																					
AVANCE																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra programada (%)</td> <td>18,00%</td> <td>48,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 10.798.314,24</td> <td>\$ 21.233.289,94</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	18,00%	48,00%	Valor básico de la Obra	\$ 10.798.314,24	\$ 21.233.289,94	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Física Ejecutada (%)</td> <td>18,00%</td> <td>48,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 10.798.314,24</td> <td>\$ 21.233.289,94</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	18,00%	48,00%	Valor básico de la Obra	\$ 10.798.314,24	\$ 21.233.289,94
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra programada (%)	18,00%	48,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 10.798.314,24	\$ 21.233.289,94																			
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra Física Ejecutada (%)	18,00%	48,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 10.798.314,24	\$ 21.233.289,94																			
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA:																			
Contratista: HACER DE COLOMBIA SAS. Contrato No. 2389 de 2023 Valor Inicial de la ORIP: \$ 91.633.808,87 Valor Actualizado: \$ 84.159.716,96 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024		Interventor: CONSORCIO INTER ORIP 2023 Contrato No. 2437 de 2023 Valor Inicial: \$ 110.466.795,00 Valor Actualizado: \$ 110.466.795,00 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024																			
IMAGEN OFICINA																					
																					
AVANCE																					
Actividades Realizadas: * Se continuan con las labores de pintura en Vinilo tipo I sobre muros interiores. * Se instalan flanches metalicos en cubierta. * Se cambian todas las laminas en Fibra Mineral para el Cielo Raso. * Se continua con el destronque, pulida y brillada de piso en granito. * se inicio con la pintura de la fachada norte en pintura Koraza. * Se inicia con la pintura de la fachada occidental en pintura Koraza. * Se terminan de instalar las lamparas tipo LED y tipo tortuga.																					
IMAGENES AVANCE																					
																					
PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA		PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA																			

	
PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA	PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA
	
PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA	PINTURA FACHADA CON PINTURA KORAZA
	
INSTALACION LAMPARAS TIPO TORTUGA	PINTURA VINILO TIPO I
OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	<p>FIRMA: </p> <p>NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA MATRICULA: 25700 - 15858 CND</p>

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - 8																		
	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Versión: 01																		
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Fecha: 11 - 08 - 2021 Página 1 de 1																		
INFORME SEMANAL																					
Semana Número: 4	Del: 22 de Enero de 2024	Al: 28 de Enero de 2024																			
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 37 DIAS																					
ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SEDE: HONDA - TOLIMA	SUPERVISOR: ING BAYARDO BUSTOS LINARES																			
OBJETO																					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3.																					
AVANCE																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra programada (%)</td> <td>21,00%</td> <td>30,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 6.271.627,55</td> <td>\$ 10.434.975,70</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra programada (%)	21,00%	30,00%	Valor básico de la Obra	\$ 6.271.627,55	\$ 10.434.975,70	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SEMANAL</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Física Ejecutada (%)</td> <td>21,00%</td> <td>30,00%</td> </tr> <tr> <td>Valor básico de la Obra</td> <td>\$ 6.271.627,55</td> <td>\$ 10.434.975,70</td> </tr> </tbody> </table>			SEMANAL	ACUMULADO	Obra Física Ejecutada (%)	21,00%	30,00%	Valor básico de la Obra	\$ 6.271.627,55	\$ 10.434.975,70
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra programada (%)	21,00%	30,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 6.271.627,55	\$ 10.434.975,70																			
	SEMANAL	ACUMULADO																			
Obra Física Ejecutada (%)	21,00%	30,00%																			
Valor básico de la Obra	\$ 6.271.627,55	\$ 10.434.975,70																			
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA:																			
Contratista: HACER DE COLOMBIA SAS. Contrato No. 2389 de 2023 Valor Inicial de la ORIP: \$ 91.633.808,87 Valor Actualizado: \$ 84.159.716,96 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024		Interventor: CONSORCIO INTER ORIP 2023 Contrato No. 2437 de 2023 Valor Inicial: \$ 110.466.795,00 Valor Actualizado: \$ 110.466.795,00 Plazo Inicial: Dos (2) meses y veinte (20) días Plazo Actualizado: Dos (2) meses y veinte (20) días Fecha de Inicio: 22 de diciembre de 2023 Fecha de Vencimiento: 11 de marzo de 2024																			
IMAGEN OFICINA																					
																					
AVANCE																					
Actividades Realizadas: * Se continúa con las actividades de raspada, resane, estuco y vinilo para muros interiores. * Se instalan láminas de fibra mineral en el cielo raso. * Se continúa con el destronque, pulida y brillada del piso en granito. * Se realiza el traslado de las cajas de archivo para poder despejar el espacio y realizar actividades de estuco y pintura. * Se continúan las actividades de cubierta.																					
IMAGENES AVANCE																					
																					
ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR		ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR																			

	
ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR	ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR
	
ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR	ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR
 	
DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO	DESTRONQUE Y PULIDA DE PISO
 	
ACTIVIDADES DE CAMBIO DE LAMINAS EN CIELO RASO	ACTIVIDADES EN CUBIERTA
	

	
ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR	ACTIVIDADES DE PINTURA INTERIOR
OBSERVACIONES	CONTRATISTA DE OBRA / INTERVENTORIA
	<div>FIRMA: </div> <div>NOMBRE: OSCAR TAMAYO PERALTA</div> <div>MATRICULA: 25700 - 15858 CND</div>

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	---	---

7.10 ACTAS DE VISITA

**ACTAS DE VISITAS
INICIAL – GRUPO No. 3**

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de la fe pública</small>	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 - 08 - 2021

ACTA DE VISITA

LUGAR: HONDA (TOLIMA). ORIP HONDA TOLIMA Calle 11 No. 13A-71 PASEO BOLÍVAR

FECHA: 1 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jackeline Gómez Espitia – funcionario Grupo Infraestructura – Supervisora

Arq. Gilland Rodolfo López Santamaria –Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra. GLORIA CRISTINA ORDOÑEZ – Registrador ORIP Honda (Tolima)

CONTRATISTA O DELEGADO

Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:

Siendo las 2:00 p.m. del día 1 de diciembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP HONDA TOLIMA Calle 11 No. 13A-71 Paseo Bolívar, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar con presencia de la interventoría y el apoyo a la supervisión dejando claridad en esta acta que el contratista de obra no asistió a esta visita inicial.

ASPECTOS RELEVANTES:

Se realizó visita a las oficinas de la Superintendencia de Notariado y Registro en el municipio de Honda - Tolima, realizando la revisión del presupuesto de obra y las actividades a intervenir, además se hace el recorrido con la interventoría y supervisión, identificando las actividades contractuales a realizar por parte del contratista, se aclara que el contratista debe presentar los ítem de actividades no previstos aprobado por la interventoría para revisión y

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 - 08 - 2021

aprobación por parte de la supervisión, antes de ejecutar la actividad de lo contrario esta actividad no se reconocería.

Se aclara los horarios de trabajo que son de 10:00 am a 10:00 pm entre semana y los sábados y domingos de 8:00 am a 4:00 pm. Se le reitera que se debe dar prioridad al servicio registral que desarrollan funcionarios y personal de la oficina, así como la atención al usuario.

Se debe manejar recibo, acopio y almacenamiento del material en lugares que no obstaculicen la circulación de las personas al interior de la oficina.

Se debe cumplir cabalmente con las obligaciones generales y específicas, como lo establece los contratos de obra e interventoría, por parte de la supervisión se realiza entrega de los formatos a manejar dentro del contrato como son informe semanal, informe mensual, actas de mayores y menores cantidades, actas de comité.

Se revisaron todas las actividades del presupuesto a ejecutar y se solicita llevar la bitácora la cual se diligenciara entre contratista de obra e interventoría donde se registrara todas las cantidades diarias del desarrollo de la obra como el listado de las personas que la desarrollaron.

El contratista entregara el listado de ingreso de personal el día anterior de las actividades a ejecutar con su respectiva afiliación a salud y ARL aprobado por la interventoría.

El contratista debe iniciar actividades con la programación de obra aprobada y el acta de mayores y menores cantidades ajustada a la visita realizada.

Se le aclara al contratista la importancia de los horarios establecidos de ejecución para avanzar el cumplimiento de la programación de obra.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

Se realiza el recorrido por cada una de las oficinas y espacios de la ORIP identificando las falencias de la siguiente forma:

OFICINA REGISTRADOR: Se evidencia que hacen falta láminas de cielo raso, se presentan filtraciones desde la placa donde está el tanque de almacenamiento de agua potable, además se requiere hacer mantenimiento de la viga canal dado que existen humedades en los muros aledaños a causa de esta viga canal, se debe revisar el marco de la ventana ya que puede estar dejando pasar el agua y generando humedades en los dinteles de esta. El muro donde está el aire acondicionado presenta humedad debe ser reparado.

BAÑO REGISTRADOR: El techo se encuentra afectado por humedad que viene de la zona del tanque, de igual forma se ven afectados los muros del baño por dicha humedad. Se debe revisar la cubierta dado que puede estar filtrándose las aguas lluvias. El acrílico del tragaluz esta roto.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO: Se debe verificar el funcionamiento de tanque y evaluar la posibilidad de cambiarlo de acuerdo a lo presupuestado dado que este se rebosa y también afecta el techo del baño y cocina.

ALMACÉN (ASEO) REGISTRADOR: Se evidencia que el cielo raso en fibra esta incompleto, las paredes presentan humedades las cuales deben ser resanadas y pintadas.

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 - 08 - 2021

HALL REGISTRADOR Y HALL 3ER PISO: El cielo raso se evidencia bastante flectado y faltan laminas de cielo raso en mineral, se evidencia humedades en muros, requiere resanes y pintura.

CUARTO SISTEMAS: Presenta humedades en muro y filtraciones en la parte baja de la ventana, requiere resanes y pintura.

ALMACÉN: Se evidencia en todos los muros humedad que ha desprendido las múltiples capas de pintura que se han aplicado a lo largo de la existencia de la oficina, de igual forma se evidencia que la puerta de acceso requiere mantenimiento y la chapa esta dañada.

BAÑO SEGUNDO PISO: Se presentan diversas humedades en muros y techo los cuales deben ser resanados e impermeabilizados, el sanitario no descarga con el sistema con el que cuenta actualmente el cual debe ser reemplazado, además, la lampara no sirve o el cuarto no cuenta con electricidad. El acrílico del tragaluz está roto.

HALL INTERNO HACIA ATENCIÓN AL PUBLICO Y PATIO: Este espacio requiere de reparación de muros, filos y demás por presencia de humedad, requiere pintura.

COCINA: El techo de la cocina se encuentra totalmente deteriorado por infiltraciones de agua desde el piso superior (baño registrador), requiere ser reparado e impermeabilizado. Las puertas de la cocina integral están dañadas en los anclajes de las bisagras.

OFICINA ADMINISTRATIVOS: Se evidencia desprendimientos de pintura en techo y muros, requieren ser resanados y pintados.

ARCHIVO: Se presenta humedad por afloramiento en muros se deben correr los archivos rodantes para realizar estas reparaciones, la puerta de acceso se encuentra en descuadrada y sin chapa.

ANTIGUO SISTEMA: Se evidencia humedades en muros y techo, hay un vidrio roto al costado izquierdo del portón.

ATENCIÓN AL PUBLICO: Requiere pintura y resanes en general, has dos paneles led que no sirven en la sala de espera, la chapa de la puerta no sirve adecuadamente y las puertas están trabadas hay que hacer fuerza para cerrarlas, se requiere cambiar los brazos hidráulicos.

FACHADA PRINCIPAL: Se evidencia que se requiere limpieza de la fachaleta dado que se encuentra deteriorada pintura y general en la misma, además se requiere reparar el antepecho dado que se esta desprendiendo el pañete y la pintura esta en muy mal estado, en los muros de acceso al garaje hay humedad y la puerta del mismo no cierra bien la chapa no asegura las dos puertas.

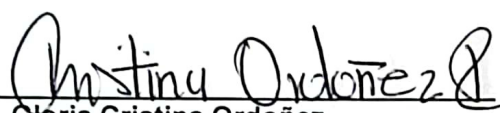
 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la ley pública</small>	PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE VISITA	Fecha: 11 - 08 - 2021

FACHADA POSTERIOR (PATIO ETERNO): Requiere resanes, pintura y limpieza de bajantes y viga canal.

CONCLUSIONES:

Compromisos: el contratista debe presentar a el interventor el acta de mayores y menores cantidades, número 1, a más tardar tres días hábiles después de realizada esta visita, además del cronograma de actividades ajustado a los horarios ya establecidos.

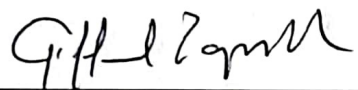
FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

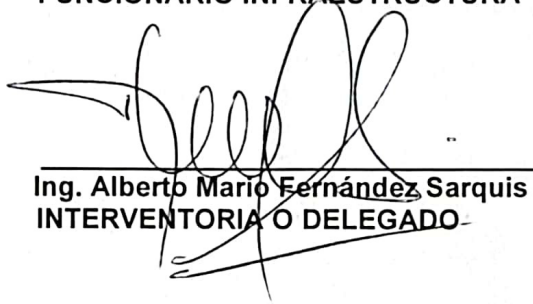

 Dra. Gloria Cristina Ordoñez
 REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO


 Ing. Jackeline Gomez Espitia
 FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

NO SE PRESENTO A LA VISITA

CONTRATISTA O DELEGADO


 Arq. Gilland Rodolfo Lopez Santamaria
 APOYO A LA SUPERVISION


 Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis
 INTERVENTORIA O DELEGADO

La presente acta se firma en el municipio de La Dorada (Caldas), al día primero (1) del mes de diciembre de (2023) dos mil veinte y tres

 <p>HACER DE COLOMBIA arquitectura para el futuro</p>	<p>INFORME MENSUAL No. 2 ORIP HONDA - TOLIMA</p>	 <p>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública</p>
--	--	---

7.11 APUS NO PREVISTOS

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza)
Agrupación No. 3

ORIP PACORA - CALDAS

NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
Item	Descripción	Unidad
NP 003	IMPERMEABILIZACION DE VIGA CANAL CON ELOSTOMERICO O SIMILAR	UND

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		JGO	26,934.00	5%	1,347.00
ANDAMIO CERTIFICADO TORRE 2M (1,40 X 1,40M)		DIA	36,532.00	0.07	2,557.00
PLATAFORMA DE 30CM X 2M - ANDAMIO CERTIFICADO		DIA	2,147.000	0.07	150.00
				Sub-Total	4,054.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
ELASTOMERICO O SIMILAR	GLN	0.40	115,000.00	46,000.00
TELA EN FIBRA DE VIDRIO	M	0.60	4,500.00	2,700.00
EMULSION ASFALTICA	GLN	0.10	92,347.00	9,235.00
			Sub-Total	57,935.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
					Sub-Total

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA AA ALBANILERIA (HC)	26,934.00		26,934.000	0.12	3,232.00
					Sub-Total

COSTO DIRECTO

\$ 65,221.00



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2.469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL

Producto sin stock disponible

Broncoelástico Azul 1 Galón

Agregar al carro

Agregar al carro

Agregar al carro

Agregar al carro

Agregar al carro



Descripción

Broncoelástico Azul 1 Galón


 Producto sin stock disponible

Bronco

Código 204772

Broncoelástico Azul 1 Galón

★★★★★ 0.0 (0)

\$116.900und

\$24.354,17 KILOGRAMO

Precio sujeto a cambios



Satisfacción Garantizada

[ver más](#)

Puedes devolver este producto en un plazo máximo de 30 días, éste debe estar en perfecto estado: sin uso, tener todos sus accesorios, manuales y embalaje original. Si tienes dudas, comunícate a nuestra línea de atención al cliente desde Bogotá: 3077115 o a la línea Nacional: 320 88 999 33.

Complementa tu compra


 Red Line
 Espátula Flexible 3
 Pulgadas, Red Line

\$12.900 UND


 Kolor
 Rodillo Anti-Goteo 9
 Pulgadas

\$17.400 UND



Construcción > Pinturería > Pinturas > Protección de Superficies



Nuevo

Broncoelástico X 1 Gal

\$ 117.400

en 12x \$ 9.783 sin interés

Entrega a acordar con la tienda

Martires, Bogotá D.C.

[Ver formas de entrega](#)

Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** ▼ (5 disponibles)

Comprar ahora

↩ Conoce la [Política de devoluciones](#)

🕒 12 meses de garantía de fábrica.

Características principales

Marca

Mapei

También puede interesarte: impermeabilizante

Más opciones que te pueden interesar



Broncoelástico 5 Galones

\$ 543.601

36x \$ 15.100

Envío gratis



Agua Cero Impermeabilizante - gal a \$100000

\$ 100.000

12x \$ 8.333

Envío gratis



Impermeabilizante Sellante Agua - L a \$74100

\$ 74.100

12x \$ 6.175

[Construcción](#) > [Pinturería](#) > [Pinturas](#) > [Protección de Superficies](#)[Vender uno igual](#) | [Compartir](#)

Nuevo | +5 vendidos

Broncoelástico Galón 

\$ 122.000/unidad

La unidad equivale a 20,00m²

Paga en cuotas



Envío gratis a todo el país

Conoce los tiempos y las formas de envío.

[Calcular cuándo llega](#)

Color: Negro



Stock disponible

Cantidad: 1 unidad ▾ (10 disponibles)

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza)
Agrupación No. 3

ORIP HONDA - TOLIMA

NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
Item	Descripción	Unidad
NP 007	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EN FIBRA MINERAL (60X60 CM)	UND

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%	39,810.00	5%	1,991.00
ANDAMIO CERTIFICADO TORRE 2M (1,40 X 1,40M) - 6MTS		DIA	36,532.00	0.20	7,306.00
PLATAFORMA DE 30CM X 2M - ANDAMIO CERTIFICADO		DIA	2,147.000	0.09	193.00
ESCALERA DE GATO ANDAMIO CERTIFICADO		DIA	1,169.000	0.09	105.00
				Sub-Total	9,595.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
LAMINA FIBRA MINERAL 0,60 M X 0,60 M	UND	1.00	23,205.00	23,205.00
PERNO 1" CLAVO NORMAL	UND	4.00	273.00	1,092.00
			Sub-Total	24,297.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
BOGOTA - HONDA				4,000.00	4,000.00
				Sub-Total	4,000.00

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA DD CARPINTERIA EN MADERA (HC)	39,810.00		39,810.000	0.26	10,351.00
				Sub-Total	10,351.00

COSTO DIRECTO

\$ 48,243.00



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL



Manizales, 24 de enero de 2024

Doctor

YESID BONILLA

Ciudad

CA - 24 - 0136

Asunto: Oferta de laminas de fibra mineral marca OWA de Hunter Douglas.

REFERENCIA	CANTIDAD	V / UNITARIO	VALOR TOTAL
LAMINAS FIBRA MINERAL OWA			
Referencia Harmony Smart			
Fibra mineral de 61 x 61 cms			
Color blanco			
Borde recedido			
NRC de 0,65			
VALOR UNITARIO POR LAMINA	130	\$ 19.500,00	\$ 2.535.000,00
TOTAL			\$ 2.535.000,00
IVA 19%		19%	\$ 481.650,00
TOTAL A PAGAR			\$ 3.016.650,00

TIEMPO DE ENTREGA : Inmediato

FORMA DE PAGO : Contado anticipado.

DURACION DE LA OFERTA : 8 días.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO URIBE A
Gerente

Vía Panamericana Km 4 - Parquecentro bodega 11-F - Manizales

Telefax: 8894522 Cel. 3148928096 - 3206815741

E-mail: gerencia@cubiertasyacabados.com Web Site: www.cubiertasyacabados.com

NIT: 800028222
SRES: HACER DE COLOMBIA LTDA
DIRECCIÓN: CR 15 93 75 OF 301 ED BANCO
GANADEROCHICO
EMAIL: contabilidad@hacercolombia.com.co

FECHA: 06/01/2024 08:56a.m.
CELULAR: 3103243066
TELÉFONO: 8052204

Agradecemos la invitación a cotizar, conocemos que para el éxito de su proyecto requiere un buen servicio, calidad y precios competitivos y para esto le cotizamos:

ID Item	Descripción	U.M	Peso	Cantidad	Precio Unit/Sin iva	Valor Total
0007507	TEE INTERMEDIA INFINITY 24 X 26 X 1220MM	UND	12.00	50.00	3,529	176,471
0007506	TEE PRINCIPAL INFINITY 24 X 32 X 3660MM	UND	0.81	1.00	13,866	13,866
0007509	ANGULO INFINITY 20 X 20 X 3050MM	UND	1.17	3.00	6,134	18,403
0000627	INFINITY CEILING STAND 5/8"X0,603X0,603	UND	38.00	20.00	19,820	396,400
		PESO	51.98			
Descuentos						\$ 79,877
Sub Total						\$ 525,263
Valor Impuestos						\$ 98,800
Total						\$ 625,063

CONDICIONES COMERCIALES:

1. Los precios unitarios no incluyen IVA.
2. El cielo raso PVC puede presentar diferencias de tonalidad debido al proceso de fabricación. Se recomienda revisar este producto antes del proceso de instalación, después de cortado no se aceptan devoluciones.
3. Nuestras formas de pago son: Efectivo, tarjetas de crédito y débito, cheques avalados y mediante cupo de crédito.
4. Los despachos mediante consignación en efectivo, cheque o transferencia electrónica, se harán después de ser confirmados en el Banco.
5. El despacho se hará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes y el descargue corre por cuenta del cliente.
6. Precios sujetos a cambios sin previos aviso.
7. El canje para consignación en cheque nacional es de (6) días y para transferencia o efectivo es de (2) día.

FAVOR CONSIGNAR EN LOS SIGUIENTES BANCOS:

Banco de Occidente Cuenta Corriente No. 016-04427-3 a nombre de Adiel de Lombana S.A.
Bancolombia Cuenta Corriente No. 815143487-25 Convenio No. 41545 a nombre de Adiel de Lombana S.A.
Banco de Bogotá Cuenta Corriente No. 146-33572-4 a nombre de Adiel de Lombana S.A.

OBSERVACIONES:**VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

6 de Enero de 2024

Fue un gusto atenderlo. Recuerde que llevamos 35 años contribuyendo al desarrollo de la construcción liviana en Colombia.

Contrato de Obra No. 2389 de 2023

Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3

ORIP HONDA - TOLIMA

NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
Item	Descripción	Unidad
NP 013	PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE GUARDAESCOBA EN GRANO DE MARMOL	ML

I. EQUIPO

Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%	26,934.00	5%	1,347.00
PULIDORA DE PISO		DIA	112,684.00	0.050	5,634.00
				Sub-Total	6,981.00

II. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit
SELLADOR POLIMERICO PIEDRA - MARMOL GRANITO	und	0.01	59,297.00	593.00
			Sub-Total	593.00

III. TRANSPORTES

Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA A-A (ALBANILERIA)	26,934.00		26,934.000	0.30	8,080.00
				Sub-Total	8,080.00

COSTO DIRECTO

\$ 15,654.00



HACER DE COLOMBIA SAS
OSCAR TAMAYO P.
C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
REPRESENTANTE LEGAL

**MANTENIMIENTO
Y CONSTRUCCION**

Guadalajara de Buga, 26 de enero de 2024

Señores:

HACER DE COLOMBIA SAS

Atn. ARQ. OSCAR TAMAYO PERALTA

Representante Legal

Correo: info@hacercolombia.com.co

Buga

Asunto: Cotización Pulida, Brillada y Sellada de Guarda escoba

Cordial saludo,

Sírvase el presente documento para exponer a ustedes la cotización para la PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE GUARDA ESCOBA EN GRANO DE MARMOL en la ORIP de Honda Tolima.

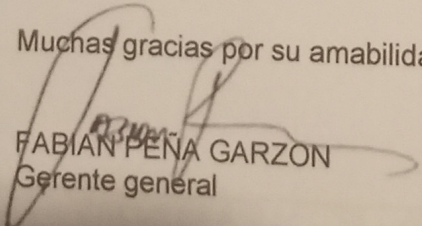
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Pulida, Brillada Y Sellada De Guarda Escoba En Grano De Mármol	ML	177.31	15.654	\$ 2.775.611

NOTA:

1. La cotización mantendrá una vigencia por un periodo de: 15 días calendario, contados a partir de la presentación de la presente cotización.
2. Si la oferta es aceptada, se compromete a obtener las garantías que haya lugar por un periodo de 1 año calendario.
3. El servicio se entregará en las fechas que se establezcan con ustedes, a partir del momento la aceptación de la oferta y de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas.
4. Para inicio de las actividades se hará con un anticipo del 50% y al término de dichas actividades y a satisfacción del contratante el saldo del 50% para un total del 100%.

Si tiene alguna duda por favor comuníquese con nosotros, lo atenderemos con gusto y sin demora.

Muchas gracias por su amabilidad.


FABIAN PEÑA GARZON
Gerente general

ADRIAN F. CRUEL

Bogotá D.C. 26 de Enero de 2024

Señores:

ARQ. OSCAR TAMAYO P.
Representante Legal
HACER DE COLOMBIA SAS
Ciudad

COTIZACION 001 DE 2024

Respetados Señores:

Por la presente, estoy cotizando la actividad de PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE GUARDA ESCOBA EN GRANO DE MARMOL, para la ORIP en Honda Tolima, por valor de (\$ 18.000), el metro Lineal, según cantidad suministrada por usted de 177,31 Metros Lineales, para un valor total de 3.191.500, no incluye transporte.

Quedo atento a su respuesta

Cordialmente,


ADRIAN FELIPE CRUEL CAICEDO
C.C. No. 1003371400
Cel. 3217711861

CALLE 84 A # 20 - 28 - Cel: 321 - 7711861 Correo: adriancruel6@gmail.com

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	 HACER DE COLOMBIA <small>arquitectura para el futuro</small>			
Contrato de Obra No. 2389 de 2023					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3					
ORIP HONDA - TOLIMA					
NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS				
Item	Descripción	Unidad			
NP 014	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UN			
I. EQUIPO					
Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%	26,934.00	9%	2,547.00
				Sub-Total	2,547.00
II. MATERIALES					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit	
PERFIL ALUMINIO 2X1" ANOLOCK	m	1.00	42,500.00	42,500.00	
			Sub-Total	42,500.00	
III. TRANSPORTES					
Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	
IV. MANO DE OBRA					
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA H-H METALICAS (HC)	50,932.00		50,932.000	9.00	458,388.00
				Sub-Total	458,388.00
COSTO DIRECTO					\$ 503,435.00


HACER DE COLOMBIA SAS
 OSCAR TAMAYO P.
 C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
 REPRESENTANTE LEGAL

Honda Tolima, 17 de Enero de 2024

Señor
OSCAR TAMAYO
Honda

COTIZACION

La presente cotización de mantenimiento y reparación consta de:

- (1) puerta principal en vidrio, consta de mantenimiento general y reparación con garantía de (6) meses costo: \$503.435.

Valor Total: QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (503.435)

Importante: Precio neto sin descuento de Ley

Atentamente,


GERMAN DARIO LEON PINILLA
NIT. 1.032.387.729-9
Cel: 320 2708241

COTIZACION No. 055 DE 2024

Bogotá, 27 de Enero de 2024.

Señores:

HACER DE COLOMBIA SAS

Atn. Arq. OSCAR TAMAYO PERALTA

Ciudad

Ref. Cotización

Respetado Arquitecto.

Atendiendo su amable solicitud, estamos realizando la Cotización para el Mantenimiento de la puerta en vidrio templado de la ORIP en Honda - Tolima por valor de \$650.000, y el cambio Pivote puerta en vidrio templado por valor de \$230.000.

Tiempo de Ejecución: (2) Días
Validez de la Oferta : (8) Días Calendario
Forma de Pago : Anticipo 50% - Recibo a Satisfacción 50%

Atentamente,



LUIS ALBERTO SALAMANCA
Gerente



Bogotá, 27 de enero de 2024

NOMBRE HACER DE COLOMBIA LTDA - Arq. Oscar Tamayo**CIUDAD** BOGOTA**TELEFONO** (+57) 3158670499**MAIL** gerencia@hacercolombia.com.co / info@hacercolombia.com.co**COTIZACIÓN**24-8- **3592**Mantenimiento Puerta.
Obra ORIP HONDA

CNT	DESCRIPCION	UD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO EN LA ORIP DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO EN HONDA - CALDAS	UD	\$720.000	\$720.000
2	CAMBIO PIVOTE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO EN LA ORIP DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO EN HONDA - CALDAS	UD	\$ 250.000	\$250.000

O T R O S G A S T O S (se cobrarían de acuerdo a lo realizado)

2	VIATICOS PARA 1 PERSONAS X 2 DIAS	\$ 80.000	\$ 160.000
2	Pasajes	\$ 100.000	\$ 200.000
1	FLETES	\$ 120.000	\$ 120.000
	TOTAL		\$ 480.000

FORMA DE PAGO: 50% Anticipo, 50% avances de obra

NOTAS : Todo el personal está afiliado al sistema de pensión, salud, riesgos profesionales y caja de compensación y cuenta con certificado de trabajo en alturas.

TIEMPO DE EJECUCION : (2) Días**VALIDEZ DE LA OFERTA** : (8) Días

Atentamente,

Arq. Carlos Vásquez
Director de Proyectos
Cel : 315 747 2091
arquitectura@vitrolit.com

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	 HACER DE COLOMBIA <small>arquitectura para el futuro</small>			
Contrato de Obra No. 2389 de 2023					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3					
ORIP HONDA - TOLIMA					
NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS				
Item	Descripción	Unidad			
NP 015	CAMBIO DE PIVOTE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO	UN			
I. EQUIPO					
Descripción	Marca	Tipo	Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%	26,934.00	9%	2,547.00
				Sub-Total	2,547.00
II. MATERIALES					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit	
PIVOTE INFERIOR PUERTA	un	1.00	81,269.00	81,269.00	
			Sub-Total	81,269.00	
III. TRANSPORTES					
Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	
IV. MANO DE OBRA					
Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA H-H METALICAS (HC)	50,932.00		50,932.000	1.20	61,118.00
				Sub-Total	61,118.00
COSTO DIRECTO					\$ 144,934.00


HACER DE COLOMBIA SAS
 OSCAR TAMAYO P.
 C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
 REPRESENTANTE LEGAL

Honda Tolima, 17 de Enero de 2024

Señor
OSCAR TAMAYO
Honda

COTIZACION

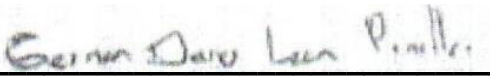
La presente cotización de mantenimiento y reparación consta de:

- Cambio pivote en (1) puerta principal en vidrio templado con garantía de (6) meses costo: \$144.934.

Valor Total: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (144.934)

Importante: Precio neto sin descuento de Ley

Atentamente,


GERMAN DARIO LEON PINILLA
NIT. 1.032.387.729-9
Cel: 320 2708241

COTIZACION No. 055 DE 2024

Bogotá, 27 de Enero de 2024.

Señores:

HACER DE COLOMBIA SAS

Atn. Arq. OSCAR TAMAYO PERALTA

Ciudad

Ref. Cotización

Respetado Arquitecto.

Atendiendo su amable solicitud, estamos realizando la Cotización para el Mantenimiento de la puerta en vidrio templado de la ORIP en Honda - Tolima por valor de \$650.000, y el cambio Pivote puerta en vidrio templado por valor de \$230.000.

Tiempo de Ejecución: (2) Días
Validez de la Oferta : (8) Días Calendario
Forma de Pago : Anticipo 50% - Recibo a Satisfacción 50%

Atentamente,



LUIS ALBERTO SALAMANCA
Gerente



Bogotá, 27 de enero de 2024

NOMBRE HACER DE COLOMBIA LTDA - Arq. Oscar Tamayo**CIUDAD** BOGOTA**TELEFONO** (+57) 3158670499**MAIL** gerencia@hacercolombia.com.co / info@hacercolombia.com.co**COTIZACIÓN**24-8- **3592**Mantenimiento Puerta.
Obra ORIP HONDA

CNT	DESCRIPCION	UD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO EN LA ORIP DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO EN HONDA - CALDAS	UD	\$720.000	\$720.000
2	CAMBIO PIVOTE PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO EN LA ORIP DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO EN HONDA - CALDAS	UD	\$ 250.000	\$250.000

O T R O S G A S T O S (se cobrarían de acuerdo a lo realizado)

2	VIATICOS PARA 1 PERSONAS X 2 DIAS	\$ 80.000	\$ 160.000
2	Pasajes	\$ 100.000	\$ 200.000
1	FLETES	\$ 120.000	\$ 120.000
	TOTAL		\$ 480.000

FORMA DE PAGO: 50% Anticipo, 50% avances de obra

NOTAS : Todo el personal está afiliado al sistema de pensión, salud, riesgos profesionales y caja de compensación y cuenta con certificado de trabajo en alturas.

TIEMPO DE EJECUCION : (2) Días**VALIDEZ DE LA OFERTA** : (8) Días

Atentamente,

Arq. Carlos Vásquez
Director de Proyectos
Cel : 315 747 2091
arquitectura@vitrolit.com

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	 HACER DE COLOMBIA <small>arquitectura para el futuro</small>			
Contrato de Obra No. 2389 de 2023					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3					
ORIP HONDA - TOLIMA					
NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS				
Item	Descripción	Unidad			
NP 022	FUMIGACION AREA ARCHIVO	M2			
I. EQUIPO					
Descripción	Marca	Tipo			
Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit			
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%	22.241,00	5%	1.112,00
				Sub-Total	1.112,00
II. MATERIALES					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit	
NERULEX	GLN	0,10	165.700,00	16.570,00	
				Sub-Total	16.570,00
III. TRANSPORTES					
Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
				Sub-Total	
IV. MANO DE OBRA					
Trabajador	Jornal	Presta- ciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA A-A ALBANILERIA (HC)	22.241,00		22.241,000	0,40	8.896,00
				Sub-Total	8.896,00
COSTO DIRECTO					\$ 26.578,00


HACER DE COLOMBIA SAS
 OSCAR TAMAYO P.
 C.C. 2.469.579 ANSERMA (V)
 REPRESENTANTE LEGAL



Ingresa tu ubicación

Buscar productos, marcas y más...



Por \$22.988 ¡Suscríbete a nivel 6!

Categorías ▾ Ofertas Historial Vender Ayuda / PQR

Crea tu cuenta Ingresa Mis compras

También puede interesarte:

Más opciones que

Conoce el envío a tu ubicación

Agrega tu ubicación para ver costos y tiempos de entrega precisos en tu búsqueda.

Agregar ubicación

Más tarde



Impermeabilizante
\$61000
\$ 61.000
36x \$ 1.694
Envío gratis



Agua Cero Impermeabilizante - gal a
\$100000
\$ 100.000
12x \$ 8.333
Envío gratis



Impermeabilizante 3 En 1 Galon - L a \$58667
\$ 176.000
36x \$ 4.888
Envío gratis

Construcción > Pinturería > Pinturas > Protección de Superficies

Vender uno igual Compartir



Nuevo | 3 vendidos



Sika Merulex I.f.a Inmunizante Para Madera Fungicida

\$ 165.700La unidad equivale a 12,00m²

Lo que tienes que saber de este producto

- Base agua.
- Rendimiento: 12m².

[Ver características](#)

Hasta 48 cuotas

[Más información](#)**Envío gratis** a todo el país

Conoce los tiempos y las formas de envío.

[Calcular cuándo llega](#)**Stock disponible**Cantidad: **1 unidad** ▾ (6 disponibles)[Comprar ahora](#)[Agregar al carrito](#)Tienda oficial [Sika](#)
+10mil ventas **Devolución gratis.** Tienes 30 días desde que lo recibes. **Compra Protegida,** recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

0 años de garantía de fábrica.

Quienes vieron este producto también compraron

Ingreso/Registro



Buscar productos



CATEGORÍAS



SIKA

Merulex® I.F.A Transparente de 3.5 kg

\$166.175,00

Herramientas > Herramientas Manuales > Otras Herramientas Manuales



+4



Nuevo

Sika Merulex I.f.a Inmuni- zante Para Madera Fungicida

\$ 199.365

en 12x \$ 16.614 sin interés

Envío gratis a todo el país

Conoce los tiempos y las formas de envío.

[Calcular cuándo llega](#)

Stock disponible

Cantidad: **1 unidad** ▾ (15 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

↩ Conoce la [Política de devoluciones](#)

🕒 24 meses de garantía de fábrica.

Características principales

Marca	Sika
Modelo	Sika Merulex I.F.A

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de la fe pública</small>	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	 HACER DE COLOMBIA <small>arquitectura para el futuro</small>
Contrato de Obra No. 2389 de 2023		
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional divida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza) Agrupación No. 3		
ORIP HONDA - TOLIMA		
NP	ACTIVIDADES NO PREVISTAS	
Item	Descripción	Unidad
NP 030	MANTENIMIENTO PUERTA GARAJE - SEMISOTANO	UND
I. EQUIPO		
Descripción	Marca	Tipo
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%
Sub-Total		2.547,00
II. MATERIALES		
Descripción	Unidad	Cantidad
CERRADURA DE SEGURIDAD MARCA YALE	UND	1,00
Sub-Total		175.000,00
III. TRANSPORTES		
Material	Volumen o Peso	Distancia
Sub-Total		
IV. MANO DE OBRA		
Trabajador	Jornal	Presta- ciones
CUADRILLA A-A ALBANILERIA (HC)	50.932,00	
Sub-Total		458.388,00
COSTO DIRECTO		\$ 635.935,00


HACER DE COLOMBIA SAS
 OSCAR TAMAYO P.
 C.C. 2,469,579 ANSERMA (V)
 REPRESENTANTE LEGAL

Honda Tolima, 17 de Enero del 2024

Señor
HACER DE COLOMBIA SAS
Atn. Arq. Oscar Tamayo P.
NIT 800.028.222-2

COTIZACION

La presente cotización de mantenimiento y reparación consta de:

- Mantenimiento y reparación puerta garaje consta de cambio de vidrio con película Froze, cambio de perfil porta chapa y cambio de perfil lateral costo: **\$460.935**
- 1 chapa marca Yale doble cerrojo para puerta portón instalada costo **\$175.000**

Valor Total: **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (635.935)**

Importante: Precios neto sin descuento de ley.

Atentamente


GERMAN DARIO LEON PINILLA
NIT: 1.032.387.729-9
CEL: 320 270 8241

COTIZACION No. 068 DE 2024

Bogotá, 06 de Febrero de 2024.

Señores:

HACER DE COLOMBIA SAS

Atn. Arq. OSCAR TAMAYO PERALTA

Ciudad

Ref. Cotización

Respetado Arquitecto.

Atendiendo su amable solicitud, estamos enviando la Cotización para el Mantenimiento de la puerta del Garaje, cambio de chapa en la ORIP en Honda - Tolima por valor de \$710.000.

Tiempo de Ejecución: (2) Días
Validez de la Oferta : (8) Días Calendario
Forma de Pago : Anticipo 50% - Recibo a Satisfacción 50%

Atentamente,



LUIS ALBERTO SALAMANCA
Gerente



Bogotá, 07 de febrero de 2024

NOMBRE HACER DE COLOMBIA LTDA - Arq. Oscar Tamayo**CIUDAD** BOGOTA**TELEFONO** (+57) 3158670499**MAIL** gerencia@hacercolombia.com.co / info@hacercolombia.com.co**COTIZACIÓN**25-6- **3976**Mantenimiento Puerta.
Obra ORIP HONDA

CNT	DESCRIPCION	UD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO PUERTA GARAJE, Y CHAPA MARCA YALE DOBLE CERROJO, EN LA ORIP DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO EN HONDA - TOLIMA.	UD	\$730.000	\$730.000

O T R O S G A S T O S (se cobrarían de acuerdo a lo realizado)

1	VIATICOS PARA 1 PERSONAS X 1 DIAS	\$ 50.000	\$ 50.000
2	Pasajes	\$ 150.000	\$ 300.000
1	FLETES	\$ 150.000	\$ 150.000
	TOTAL		\$ 500.000

FORMA DE PAGO: 50% Anticipo, 50% avances de obra

NOTAS : Todo el personal está afiliado al sistema de pensión, salud, riesgos profesionales y caja de compensación y cuenta con certificado de trabajo en alturas.

TIEMPO DE EJECUCION : (2) Días**VALIDEZ DE LA OFERTA** : (8) Días

Atentamente,

Ing. Miguel Galindo
Director de ProyectosCel : 315 747 2091
arquitectura@vitrolit.com

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>La guarda de lo fe público</small>	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	 HACER DE COLOMBIA <small>arquitectura para el futuro</small>			
Contrato de Obra No. 2389 de 2023					
Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste a las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional dividida en agrupaciones. (47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza)					
Agrupación No. 3					
ORIP LA DORADA - CALDAS					
NP	ACTIVIDADES NO PRVISTAS				
Item	Descripción	Unidad			
NP 032	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHEQUES PARA RED HIDRAULICA	UND			
I. EQUIPO					
Descripción	Marca	Tipo			
Tarifa / Hora	Rendimiento	Valor - Unit			
HERRAMIENTA MENOR - 5% - 10%		%	31.621,00	5%	1.581,00
Sub-Total					1.581,00
II. MATERIALES					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio - Unit	Valor - Unit	
CHEQUE HORIZONTAL RED WHITE ø 1"	UND	1,00	120.000,00	120.000,00	
CHEQUE HORIZONTAL RED WHITE ø ½"	UND	1,00	66.124,00	66.124,00	
CINTA TEFLON	UND	0,50	4.000,00	2.000,00	
Sub-Total					188.124,00
III. TRANSPORTES					
Material	Volumen o Peso	Distancia	M2 o Ton/Km	Tarifa	Valor - Unit
Sub-Total					
IV. MANO DE OBRA					
Trabajador	Jornal	Presta- ciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor - Unit
CUADRILLA BB INSTALACIONES (HC)	31.621,00		31.621,000	0,50	15.811,00
Sub-Total					15.811,00
COSTO DIRECTO					\$ 205.516,00



HACER DE COLOMBIA SAS
 OSCAR TAMAYO P.
 C.C. 2.469.579 ANSERMA (V)
 REPRESENTANTE LEGAL



Nuevo

Valvula Cheque Toyo 1 125s Bro - Unidad a \$120000

📌

\$120.000

📅

Hasta 48 cuotas

Más información

Entrega a acordar con el vendedor

Suba, Bogotá D.C.

Ver formas de entrega

¡Última disponible!

Comprar ahora

Vendido por ALEJOBERNALR

🛡️ Compra Protegida, recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Productos del vendedor

- Rodamiento Fag 6204 2rsr

\$12.000

36x \$ 333

Envío gratis
- Rodamiento Fafnir Ge 40 Krrb/col

\$100.000

36x \$ 2.777

Ver más productos del vendedor

Características del producto

Información sobre el vendedor

Este vendedor aún no tiene suficientes ventas para calcular su reputación

Paga con Mercado Pago y protegeremos el 100% de tu dinero.

Garantía

Compra Protegida con Mercado Pago

Recibe el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero

Garantía del vendedor

Garantía del vendedor: 1 meses

Conocer más sobre garantía



[Inicio](#) / [REGISTROS VALVULAS Y CHEQUES](#) / [CHEQUES](#) / [Cheque Roscado 236 De 1" Red-White Toyo](#)



Cheque Roscado 236 De 1" Red-White Toyo

Cheque Roscado 236 De 1" Red-White Toyo

\$130,615

IVA Incluido

☆☆☆☆☆ 0 Calificaciones



1



AÑADIR AL CARRITO

INSTRUCCIONES ADICIONALES



Unidad de Medida: UN
Referencia: 072030
Código de ERP: 12836
Categoría: CHEQUES

Asesor virtual: ¿ En qué puedo ayudarle ?





🔍 Pasa el cursor sobre la imagen para ampliarla. Clic en la imagen para aumentar



Cheque Horizontal Bronce Latón Red White

RED WHITE SKU: CH-RW03*

Válvulas Diseñadas Para Permitir al fluido circular en una dirección, Pero cierra automáticamente para prevenir flujo en la dirección opuesta.

Ficha Técnica

Ver más...

Pulgadas: 1

1

▼

Precio: \$135.800

Utilizamos cookies para hacer el sitio web de Distribuciones PVC mejor. Estas cookies ayudan a ofrecer una experiencia más personalizada y anuncios relevantes para ti.

Aceptar





Buscar

Cerrar



Iniciar sesión / Registrar



Mi cuenta



Ubicar la tienda



0

Carrito



Pasa el cursor sobre la imagen para ampliarla. Clic en la imagen para aumentar



Cheque Horizontal Bronce Latón Red White

RED WHITE SKU: CH-RW01*

Válvulas Diseñadas Para Permitir al fluido circular en una dirección, Pero cierra automáticamente para prevenir flujo en la dirección opuesta.

Ficha Técnica

Ver más...

Pulgadas: 1/2

1/2

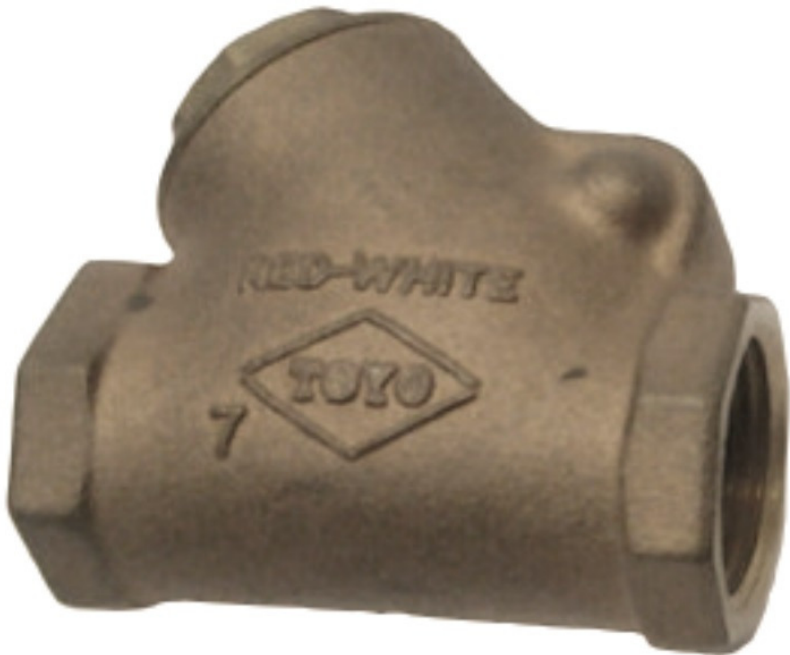


Precio: \$70,800

Utilizamos cookies para hacer el sitio web de Distribuciones PVC mejor. Estas cookies ayudan a ofrecer una experiencia más personalizada y anuncios relevantes para ti.

Aceptar





Cheque Roscado 236 De 1/2" Red-White Toyo

Cheque Roscado 236 De 1/2" Red-White Toyo

\$66,124

IVA Incluido

☆☆☆☆☆ 0 Calificaciones



1



AÑADIR AL CARRITO

INSTRUCCIONES ADICIONALES



Unidad de Medida: UN

Referencia: 072010

Código de ERP: 12834

Categoría: CHEQUES

DESCRIPCIÓN

Válvulas diseñadas para permitir al fluido circular en una dirección, pero cierra automáticamente para prevenir flujo en la dirección opuesta,

Detalles	
Atributos	Detalle
Categoría b2c	CHEQUES
Grupo	REGISTROS Y CHEQUES
Lineas mayores	REGISTROS, CHEQUES Y SIMILARES

Asesor virtual: ¿ En qué puedo ayudarle ?

[CLICK AQUI PARA COTIZACIONES](#) 



-  Nuestras marcas
- Productos Nuestro portafolio
- Servicios Quienes somos
- Descargar 
- Especificaciones Técnicas



Cheque Toyo Red White

\$74.471,00

Impuesto incluido. Los gastos de envío se calculan en la pantalla de pagos.

Tamaño

1/2"

Cantidad

1

AGREGAR AL CARRITO